



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 19 de enero de 2023**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 19 de enero de 2023

	<p><b><a href="#">PIERDEN POR HUACHICOL \$22 MILLONES DIARIOS</a></b></p> <p>Aún con el despliegue de militares para frenar el <i>huachicol</i>, la ordeña de combustible reportó un incremento del 70 por ciento en 2022 respecto del año pasado, revelan cifras oficiales de Pemex. De acuerdo con informes de la petrolera, en 2021 se robaron un promedio de 3 mil 600 barriles diarios, mientras que en 2022 la cifra aumentó a un promedio diario de 6 mil 100 barriles.</p>
	<p><b><a href="#">INCLUYEN VIDEO EN PESQUISA SOBRE CASO DE MINISTRA</a></b></p> <p>En la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México sobre el plagio de tesis de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa se incorporó un video, al que <i>El Universal</i> tuvo acceso, en el que Édgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló con un proyecto igual al de Esquivel, firma varias hojas y a su lado aparece el notario Amando Mastachi Aguario. De acuerdo con el expediente, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue asesora de tesis de ambos, presentó una carta firma da por Báez Gutiérrez en la que presuntamente confiesa que tomó varias referencias del proyecto de Esquivel Mossa porque necesitaba titularse rápido.</p>
	<p><b><a href="#">LA UNAM CESARÁ A PROFESORA; MINISTRA SIGUE</a></b></p> <p>La UNAM rescindió el contrato de trabajo de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la Ministra Yasmín Esquivel —acusada de plagio—, luego de que la docente admitiera haber compartido el proyecto de tesis de ésta con otros alumnos. La Universidad Nacional Autónoma de México consideró que Rodríguez Ortiz incurrió en causas graves de responsabilidad y faltó a la probidad y a la honradez durante el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis, por lo que suspendió la relación de trabajo con ella y el pago de sus salarios.</p>
	<p><b><a href="#">SI LOZOYA VA A JUICIO Y PIERDE, FGR EXIGIRÁ AL CLAN MÁS DE 20 MDD</a></b></p> <p>De no llegar a un acuerdo con el Gobierno federal e ir a juicio por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht, Emilio Lozoya deberá pagar hasta el doble de los 10.7 millones de dólares que ahora ofrece como reparación del daño a cambio de que se suspendan estos dos procesos penales en su contra y de su familia, pero, sobre todo, para que pueda ser liberado del Reclusorio Norte.</p>
	<p><b><a href="#">VEN SIN SUFFICIENTE MADUREZ JUNTA DE BANXICO</a></b></p> <p>La ratificación de Omar Mejía como subgobernador del Banxico causa incertidumbre por su baja experiencia, advirtieron expertos. Señalaron que los conocimientos de los miembros de la Junta de Gobierno en materia de política monetaria no deben estar en duda, ni proyectar poca experiencia al mercado, pues eso puede afectar la credibilidad de la institución.</p>
	<p><b><a href="#">EL JUICIO A GARCÍA LUNA DEBE DESTAPAR TODO: AMLO</a></b></p> <p>El juicio que se lleva a cabo en Nueva York en contra del ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna deberá arrojar información del nivel de involucramiento que pudieron tener los agentes o autoridades de Estados Unidos, sostuvo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien</p>

	cuestionó: “¿Cómo esta doble vida? Por un lado, se le premia y, por otro, él tiene una relación de protección a la delincuencia organizada. ¡Y de qué manera no se enteran! Ahora sí que nadie se enteró, hasta que de repente lo detienen y viene la acusación”.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<b><u>SACAR OPERACIONES DE CARGA DEL AICM TENDRÁ UN IMPACTO LIMITADO DE 3.3%</u></b> La eventual salida del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) de aerolíneas que ofrecen el servicio exclusivo de carga tendrá un impacto de 3.3% en las operaciones comerciales totales que se realizan (el resto son de pasajeros), de acuerdo con datos del 2022, año en el que se fijó su tope por el inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El argumento del Gobierno federal es aliviar la condición de saturación y mejorar la experiencia de viaje de los usuarios.
 <b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	<b><u>ACUSAN A MÉXICO DE RETRASAR PERMISOS</u></b> El Gobierno de Estados Unidos acusó a la administración del Presidente López Obrador de retrasar la entrega de permisos para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad CFE y a Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que va en contra de la competencia de la iniciativa privada. “La CRE (Comisión Reguladora de Energía) y la Sener (Secretaría de Energía) han retrasado o detenido los permisos necesarios para nuevas estaciones de servicio, terminales de combustible, importaciones de combustible y centrales eléctricas del sector privado, lo que brinda una ventaja adicional a CFE y Pemex”, advierte el Departamento de Estado.
 <b>El Sol de México</b>	<b><u>MUDAR CARGA AL AIFA ENCARECERÁ PRODUCTOS</u></b> Con el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a las operaciones de transporte de carga para llevar los vuelos a la terminal de Santa Lucía “lo único que va a pasar es que las cosas se van a encarecer y se van a alejar las entregas, quien acabará pagando es el usuario final, en estos tiempos en que la inflación está terrible, advirtió el presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, Jesús Navarro.
	<b><u>Y LLEGARON LAS DEUDAS DE ENERO</u></b> Con la llegada del primer mes del año se habla de la llamada <i>Cuesta de Enero</i> , que suele ser la “cruda tras el despilfarro de fin de año; en este 2023 esta resaca va adicionada con la recesión en Estados Unidos, que afectará sin duda la economía en este lado de la frontera. Llegó la <i>Cuesta de Enero</i> que año con año promete ser la más fuerte de los últimos tiempos, solo que esta vez no llegó sola, está acompañada por la recesión en Estados Unidos.



## Alfredo Zalce, en el olvido

El muralista, fallecido en 2003, creó un conjunto de frescos en donde hoy funciona una primaria, su director acusa desatención del INBAL a la obra. **CULT.** (PÁG. 15)



## UNA MIRADA A LOS CADETES

David Zonana debutó en el Festival de Sundance con un filme que pretende humanizar la visión sobre los jóvenes que se enrolan en el Ejército. **GENTE**

JUEVES 19 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,607 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Sube 70 por ciento el robo de combustible en un año

# Pierden por huachicol \$22 millones diarios

Alerta a Pemex alza en piquetes a ductos en Hidalgo y 10 estados más

BENITO JIMÉNEZ

Aún con el despliegue de militares para frenar el huachicol, la ordeña de combustible reportó un incremento del 70 por ciento en 2022 respecto del año pasado, revelan cifras oficiales de Pemex.

De acuerdo con informes de la petrolera, en 2021 se robaron un promedio de 3 mil 600 barriles diarios, mientras que en 2022 la cifra aumentó a un promedio diario de 6 mil 100 barriles.

Eso equivale a casi un millón de litros de gasolina hurtados que, considerando un precio de 23 pesos el litro de Premium, tendría un valor de 22 millones 307 mil 700 pesos.

El reporte diario del desvío de hidrocarburos que Pemex entrega al Gabinete de Seguridad precisa que en los primeros 15 días de enero de 2023, el promedio ha sido de 5 mil 500 barriles diarios robados.

La ordeña se registra principalmente en Hidalgo, Edomex, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Guanajuato, Jalisco, Baja California, Nuevo León, Michoacán y Tlaxcala, donde los ductos de Pemex tienen más "piquetes".

El Gobierno federal mantiene un despliegue de unos 2 mil 988 militares (mil 666 del Ejército y mil 322 de la Guardia Nacional) en 11 ductos prioritarios, además de 10 drones y una aeronave.

Sin embargo, fuentes castrenses admiten que los huachicoleros han sofisticado la ordeña mediante la colocación de tomas clandestinas debajo de túneles o lozas de concreto para evitar la detección mediante drones.

El huachicol se vende hasta en 15 pesos por litro en carreteras o centros clan-

## PIQUETES CAROS

El huachicoleo aumentó 70 por ciento entre 2021 y 2022.

El robo ascendió a  
**6 mil 100**  
BARRILES DIARIOS

Equivale a

**969 mil 900**  
LITROS



El costo de la gasolina robada con un promedio de \$23 el litro sería de:

**\$22 millones 307 mil 700**

Con la gasolina robada en 2022 podría haberse llenado el tanque de:



**19 mil 398**  
autos compactos Tsurus cada día



Edgar Ruíz

## TLAHUELILPAN, 4 AÑOS DESPUÉS SIGUE ORDEÑA

BENITO JIMÉNEZ

A cuatro años de la explosión de un ducto de Pemex en Tlahuelilpan, Hidalgo, en la que murieron 137 personas, ese municipio tuvo en 2022 un récord del 15 por ciento en el hallazgo de tomas clandestinas.

Mientras que en 2021 se reportó un promedio mensual de 8.5 "piquetes" a ductos, de enero a agosto del año pasado la cifra se elevó a 9.8, según el informe más actualizado de la petrolera.

Las autoridades locales reconocen que la ordeña de combustibles se acentúa en

brechas de la Colonia Cerro de la Cruz, al norte de la ciudad, donde atraviesa el ducto Tuxpan-Tula, y en zonas cercanas donde se reportó la explosión el 18 de enero de 2019, en la localidad de San Primitivo.

Entre enero y agosto de 2022 ese municipio sumó 79 tomas clandestinas.

destinos, según reportes.

"Tengo que recurrir al huachicol para ahorrarme algo para los alimentos, todos los taxistas sabemos dónde lo venden y las autoridades también, pero se llevan su tajada, todos contentos", señaló un taxista de Tepeji del Río, en Hidalgo, entidad con el primer lugar en "piquetes" a ductos de Pemex, con el hallazgo de más de 4 mil tomas clandestinas en 2022.

La 4T ha sostenido que

existe una reducción en la desviación de combustible hasta del 90 por ciento, principalmente porque basa sus comparativos con el mes de noviembre de 2018, cuando se reportó un promedio diario de ordeña de 81 mil barriles diarios.

En 2019 Pemex reportó una desviación de 6 mil 400 barriles diarios y en 2020 de 4 mil 800 unidades al día. Y si bien para 2021 la reducción llegó a 3 mil 600 barriles, pa-

ra el año pasado alcanzó los 6 mil 100 barriles hurtados.

El pasado 12 de enero, AMLO confirmó ese aumento. "Es un asunto que se está atendiendo porque hay como un reinicio de las antiguas actividades de robo de gasolineras, sobre todo en Hidalgo. Nos preocupa mucho porque los grupos que se dedican al huachicol están contando con el apoyo de la población", dijo ese día en su conferencia matutina.

# Simulan otra vez apoyo a Comité Anticorrupción

IVÁN SOSA

El Sistema Local Anticorrupción de la CDMX seguirá existiendo en el papel, pero sin el presupuesto necesario para la operación de su Comité de Participación Ciudadana.

Ilián Maldonado, integrante y ex presidente de este último, denunció que, como ocurrió en 2021 y 2022, para este año se les asignó un presupuesto anual de 20 millones de pesos, pero en los hechos nunca les ha llegado dinero, debido a un esque-

ma de triangulación. El Sistema busca que ciudadanos supervisen las tareas de los servidores públicos, pero el Comité que le da seguimiento no es una unidad de gasto.

Sin recursos, en años no ha dado resultado.

Los recursos tendrían que ser aportados por dependencias como la Fiscalía, el Instituto de Transparencia, el Consejo de la Auditoría, el Congreso y la Secretaría de Contraloría.

Igual que en 2021 y 2022, en el Presupuesto de este año no se definió qué parte aportaría cada institución y a quién se lo entregarán.

Otra ruta para el 2024  
El Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila (PAN), plantea evitar la polarización para ganar la Presidencia en 2024. **PÁGINA 6**



Edgar Ruíz

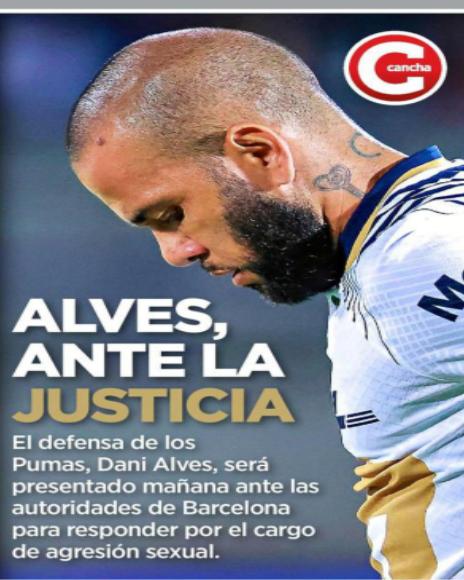
REFORMA / STAFF

Pemex quemó ilegalmente hidrocarburos valorados en más de 342 millones de dólares en dos de sus nuevos campos petroleros más importantes.

Informes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) detallan que Pemex destruyó recursos en el campo Ixachi con valor de 275 millones de dólares en tres

años, y de 67 millones de dólares en el campo Quesqui, en dos años.

El monto, que en pesos suma 7 mil 93 millones, equivale a 96 por ciento de lo que recibirá en 2023 la Dirección General de Conservación de Carreteras, al 96 por ciento de programa de Apoyo al Ingreso, Salud y Educación de las familias en pobreza y a la mitad del programa de vacunación.



## ALVES, ANTE LA JUSTICIA

El defensa de los Pumas, Dani Alves, será presentado mañana ante las autoridades de Barcelona para responder por el cargo de agresión sexual.

REFORMA / STAFF

La UNAM encontró otro jabón para lavarse las manos en el tema del plagio de la Ministra de la Corte, Yasmin Esquivel. Ahora, decidió rescindir el contrato laboral que tenía con la académica Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró la tesis plagiad en la FES Aragón.

Lo anterior, tras "la confesión expresa de la directora de tesis de haber compartido y proporcionado el proyecto de tesis de un alumno a otro", y haber incurrido "en causas graves de responsabilidad y faltas de probidad y honradez", informó la UNAM en un comunicado.

La Ministra Esquivel obtuvo el título de Licenciada en Derecho con una tesis registrada en 1987 en la FES, que es idéntica a otra publicada un año antes, en 1986, por Edgar Ulises Báez Gutiérrez en la Facultad de Derecho. La UNAM había aceptado que Esquivel plagió la tesis, pero ahora cambió de

opinión tras la "confesión" de Martha Rodríguez.

Por otra parte, 33 académicos de la UNAM pidieron al Consejo Universitario que la Comisión de Honor y Justicia de ese órgano anule el título de Esquivel. "No hacerlo pone en riesgo la credibilidad de todos los títulos emitidos por nuestra Alma Mater, que podrían ser objeto de duda y especulación", plantearon en un pronunciamiento.

"Exigimos que se cumplan los principios universitarios y se retire el título que se obtuvo de manera delictiva", subrayaron.



■ La académica Martha Rodríguez Ortiz fue cesada.

# Compran antiviral tarde y sólo han utilizado 1%

REFORMA / STAFF

Han pasado seis meses desde que Paxlovid, el antiviral para tratar Covid-19, llegó a México, pero no se ha empleado ni el uno por ciento de los 300 mil tratamientos que se compraron y en los que se invirtieron mil 500 mdp.

Entre junio y diciembre de 2022 hubo 6 mil 148 muertos por Covid en el País. El Paxlovid fue autorizado por Cofepris hace un año (el 14 de enero de 2022) y adquirido hasta julio. El 4 de agosto de 2022 se entregaron las primeras dosis al INER.

"Se han empleado mil 900 tratamientos, es decir, el 0.6 por ciento; el 60 por ciento se ha administrado en el IMSS, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias", informó personal de la Secretaría de Salud.

A principios de 2022, AMLO anunció que se ana-

lizaba la compra de ese medicamento que, según la farmacéutica Pfizer, reduce en casi 90 por ciento la hospitalización y muerte en pacientes de alto riesgo, si se toma los tres primeros días desde la aparición de los síntomas.

El infectólogo Alejandro Macías alertó que Paxlovid se distribuye en hospitales e instituciones de referencia del País "donde sirve de poco", por no suministrarse adecuadamente.

"Para que Paxlovid sea útil debe aplicarse en las primeras 72 horas de COVID, en el consultorio de primer nivel de atención. En México debe ponerse a disposición de médicos de primer contacto, pues hoy se distribuye en hospitales e instituciones de referencia", advirtió en sus redes sociales el pasado 21 de diciembre. Macías compartió imágenes de fármacos que caducaban el 1 de enero de 2023.

## Quema Pemex hidrocarburos por 342 millones de dólares

Esfuman recursos

Piedras para la quema de gas y condensados en dos de los campos de Pemex:



QUESQUI  
67 mdd

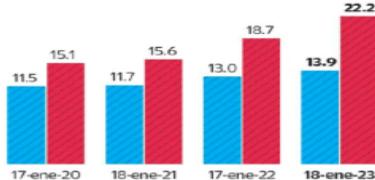
IXACHI  
275 mdd

610972000016

CIUDAD

Precio de la tortilla de maíz  
Pesos por kilo, promedio nacional

● EN AUTOSERVICIOS ● EN TORTILLERÍAS



Prevén que precio de la tortilla no baje

IVETTE SALDAÑA  
[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

El precio de la tortilla no bajará pronto, ya que depende de factores que van a seguir presionados, como el costo de los fertilizantes, dijeron industriales y productores del campo.

Señalaron que el arancel de 50% a la exportación de maíz anunciado el lunes no frenará la carestía del alimento, que de enero de 2020 a la fecha subió 47%, a 22 pesos por kilo.

| CARTERA | A21

**80%**  
AUMENTÓ  
EL COSTO  
de los  
fertilizantes  
para los  
productores  
del campo  
durante 2022.



Brovary.— Un helicóptero se desplomó ayer junto a una guardería y desató escenas de terror en este suburbio de Kiev. En la aeronave viajaba el ministro del Interior, Denis Monastyrskyl, quien fue una de las 14 víctimas fatales del accidente. Entre los fallecidos hay un menor de edad y varios niños de la guardería resultaron heridos. | MUNDO | A19

## Incluyen video en pesquisa sobre caso de ministra

La Fiscalía de la CDMX analiza la grabación en la que el abogado mencionado en el plagio de tesis firma unas hojas junto al notario; la UNAM despidió a asesora de los proyectos

MARÍA CABADAS  
[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

En la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México sobre el plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa se incorporó un video, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, en el que Edgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló con un proyecto igual al de Esquivel, firma varias hojas y a su lado aparece el notario Amando Mastachi Aguirro.

De acuerdo con el expediente, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue asesora de tesis de

ambos, presentó una carta firmada por Báez Gutiérrez en la que presuntamente confiesa que tomó varias referencias del proyecto de Esquivel Mossa porque necesitaba titularse rápido. La profesora indicó que el notario público Mastachi Aguirro dio fe de este documento.

Sin embargo, el 2 de enero pasado Báez Gutiérrez aseguró que nunca recibió en su domicilio al notario ni a Rodríguez Ortiz y defendió la autoría de su tesis. Por su parte, en un comunicado Mastachi Aguirro rechazó el 12 de enero haber avalado el contenido del documento y expuso que su

"participación se limitó a dar fe única y exclusivamente de puesta de firma".

Este diario publicó ayer que Rodríguez Ortiz confesó ante autoridades académicas de la UNAM que compartió el proyecto de tesis de la ahora ministra a Báez Gutiérrez, y que seguramente también lo hizo con otros alumnos. Por este hecho, la Universidad resolvió cancelar el contrato de trabajo de la docente por incurir en "causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores".

| NACIÓN | A6



En el video, Edgar Ulises Báez firma unas hojas y a su lado aparece el notario Amando Mastachi.

TOMADA DE VIDEO

Aceleran prohibición de carga en el AICM

Gobierno busca que el decreto se publique en menos de 20 días, ante el riesgo de accidentes

PEDRO VILLA Y CAÑA  
[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El gobierno federal busca aprobar la publicación del decreto presidencial para cerrar el servicio de transporte de carga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), al argumentar que se podría registrar un accidente por la saturación del espacio aéreo.

En un oficio entregado a la Comisión de Mejora Regulatoria, del que este diario posee copia, se detalla que la Agencia Federal de Aviación Civil solicitó la aplicación de un plazo mínimo de consulta pública, que es de 20 días, para publicar este decreto.

| NACIÓN | A4

Reparten volantes a favor de la Guardia

En los folletos se señala que el despliegue en el Metro, funcionarios de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México distribuyeron volantes que informan sobre la tarea de los elementos.

Los folletos traen la leyenda: "Para garantizar tu seguridad, desplegamos elementos de la Guardia Nacional en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Los elementos no están armados. Están para protegerte".

| METRÓPOLI | A10

GN VULNERA DATOS AL TOMAR FOTOS, ALERTAN  
| METRÓPOLI | A10

CULTURA



VALERIE KODIS BL/UNIVERSAL

## EL VASTO MURALISMO EN LA UNAM

A través de una publicación se busca difundir la obra de creadores poco famosos, pero con gran talento. | A26 |

UD

Turno para la nueva generación en la NFL

| B1 |

ESPECTÁCULOS

Unidad femenina en Sky rojo

Yany Prado, protagonista de la serie, espera motivar a las víctimas de trata a que denuncien. | A24 |

DOLCE P. BIELECKI/AP

DAMIAN AVILA

JESÚS REYES  
HEROLES G. G.

La AT no ha tenido éxito en construir nuevos referentes sociales. No se ha creado cantera para un nuevo liderazgo social

| A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Luis Cárdenas
- A8 Salvador García Soto
- A16 Maté Azuela
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Lourdes Morales Canales

\$19.32  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106,  
Número  
38,407  
CDMX  
36 págs.

38407



9 771870 156050



# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Eduardo Jiménez

**EXDOCENTE BUSCARÁ AMPARO**

# La UNAM cesa a profesora; ministra sigue

**LA ASESORA DE LA TESIS DE YASMÍN ESQUIVEL**  
incurrió en causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez, consideró la universidad

POR LAURA TORIBIO

La UNAM rescindió el contrato de trabajo de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel —acusada de plagio—, luego de que la docente admitiese haber compartido el proyecto de tesis de ésta con otros alumnos.

La Universidad Nacional Autónoma de México consideró que Rodríguez Ortiz incurrió en causas graves de responsabilidad y faltó a la probidad y a la honradez durante el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis, por lo que suspendió la relación de

**PRIMERA**  
**Universitarios exigen retirar el título a Esquivel**

Integrantes de la comunidad de la UNAM, entre ellos consejeros universitarios, pidieron al Consejo de la máxima casa de estudios intervenir en el caso. / 5

trabajo con ella y el pago de sus salarios.

“El cese” se determinó luego de que fueran debidamente evaluados y analizados todos los elementos que integran el Procedimiento de Investigación Administrativa, los cuales confirman que la profesora cometió

conductas contrarias a los propósitos y fines que persigue esta casa de estudios”, indicó.

Al respecto, la ahora exdocente indicó, en entrevista radiofónica, que buscará un amparo tras su despido.

La UNAM no se ha pronunciado respecto a la situación de la ministra, luego de que, el pasado lunes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) le remitiera un oficio en el que le informó que carece de facultades para intervenir en el caso en tanto las autoridades universitarias no determinen la invalidez del título de Esquivel.

**PRIMERA** | PÁGINA 5

**RATIFICAN PRISIÓN PREVENTIVA**

## Procesan a 12 ligados a ataque a Gómez Leyva

Fueron imputados por narcomenudeo y portación de armas, entre otros delitos

POR IVÁN MEJÍA

Las 12 personas presuntamente ligadas al ataque contra Ciro Gómez Leyva, conductor de **Imagen Noticias**, detenidas la semana pasada, se encuentran bajo proceso por diversos delitos y en prisión preventiva, aunque ninguna ha sido imputada por la agresión al periodista.

Ayer, jueces de control vincularon a proceso a ocho integrantes de la célula delictiva a cargo del ataque. A

Pedro “N”, Pool, y su pareja, Daniela “N”, se les imputaron delitos contra la salud, posesión de armas de fuego y artefacto de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Eric Hazaél “N”, Junnuen “N”, Israel “N”, Cinthia “N”, Sergio David “N” y Aniceto “N” también fueron procesados por narcomenudeo y portación de armas, además de cochecho. Dichas vinculaciones se suman a las cuatro determinadas el viernes pasado.

De acuerdo con las investigaciones de las autoridades capitalinas, todos estarían relacionados con la agresión a Gómez Leyva, el pasado 15 de diciembre.

**PRIMERA** | PÁGINA 10



Foto: AFP

**UCRANIA**

## MUEREN 14 AL CAER HELICÓPTERO

Denis Monastirski, ministro ucraniano del Interior, y otras 13 personas, entre ellas cuatro menores de edad, fallecieron debido al desplome de la aeronave en Kiev, en las inmediaciones de una guardería. / 16



7 503009 929073

**PASEO DE LA REFORMA**

## ANALIZAN PLANTAR UN NUEVO AHUEHUETE

El árbol sembrado en una glorieta de Paseo de la Reforma podría ser trasladado a un vivero para vigilar el desarrollo de sus retorcidos y, en su lugar, sería colocado otro ejemplar, señalan autoridades capitalinas.

**COMUNIDAD** | PÁGINA 14

**GLOBAL**



Foto: Reuters

## Peruanos cercan a Dina Boluarte

Manifestantes de cinco ciudades de Perú arribaron a Lima para sumarse a la megamarcha en contra de la presidenta. En la ciudad de Puno, una persona murió durante un enfrentamiento. / 16

**COMUNIDAD**

## Unidos por un teléfono rojo

Los gobiernos federal y de la Ciudad de México cuentan con una red de comunicación especial para estar en contacto con alcaldes y con las principales autoridades del país. / 14

**GLOBAL**

## Abren puerta a bendición de parejas gay

Aunque no permitirá que sus sacerdotes casen a personas del mismo sexo, la Iglesia de Inglaterra plantea bendecir las uniones o matrimonios civiles de parejas LGBT+. / 17



**FUNCION**  
La actriz Teresa Ruiz aportó la experiencia de haber vivido en Ciudad Juárez a su papel en la cinta *Ruido*.

## REFLEJA SU REALIDAD

Foto: Cortesía Cuscuztémoc García



## LE PONEN CARA A LA MET GALA

Penélope Cruz, Dua Lipa y Roger Federer estarán entre los anfitriones de la fiesta de la moda, que este año será dedicada a Karl Lagerfeld.

Foto: Reuters

## ADRENALINA

El tenista español Rafael Nadal fue eliminado en la segunda ronda del Abierto de Australia, luego de presentar molestias en la cadera.

Foto: DPA



**EXPRESIONES**

## REVITALIZAN ORQUESTA CHILANGA

La Filarmónica de la CDMX celebrará 45 años de vida con la grabación de un disco con música de concierto y dos estrenos mundiales. / 18

Foto: Pavel Jurado

**AUMENTA CARGA LABORAL**

## Aportaciones a pensiones y más vacaciones impactan a patrones

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

**7**

**POR CIENTO**  
se incrementará la carga de seguridad social para las empresas, aproximadamente.

“hay un incremento de los costos laborales”, expresó Rolando Silva, vicepresidente de Apoyo a Federadas del IMCP.

El aumento en las vacaciones también impactará, ya que, si bien el porcentaje de la prima vacacional se queda en 25%, el número de días sobre el cual deberá calcularse será mayor.

**DINERO**

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Leo Zuckermann	7
Yuriria Sierra	10

**Jorge Zepeda Patterson**

"Discurso binario y por los pobres, eficaz a mar abierto, no en CdMx" - P. 13

**Carlos Tello Díaz**

"Un libro divertido y de suspense, las memorias de Harry" - P. 8

**Roberto Saviano**

"¿Cómo cambia la Cosa Nostra con la caída del capo Messina?" - P. 23

**Corrupción.** El ex director de Pemex ha ofrecido 10.7 mdd como reparación del daño por temas Odebrecht y Agronitrogenados para frenar procesos contra él y su familia

## Si Lozoya va a juicio y pierde, FGR exigirá al clan más de 20 mdd

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

De no llegar a un acuerdo con el gobierno federal e ir a juicio por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht, Emilio Lozoya deberá pagar

hasta el doble de los 10.7 millones de dólares que ahora ofrece como reparación del daño a cambio de que se suspendan estos dos procesos penales en su contra y de su familia, pero, sobre todo, para que

pueda ser liberado del Reclusorio Norte. Sin embargo, los cálculos de la FGR documentados exhiben que si se arriesga y pierde, la suma se elevará a más de 20 millones de dólares. PAGS. 6 Y 7

## Caso Yasmín: echa la UNAM a la asesora y ella se ampara

ALMA P. WONG Y CARLOS VEGA, CDMX

Dictamen de la FES Aragón cuelga "falta de probidad y de honradez" a la profesora Martha Rodríguez Ortiz. PAGS. 8 Y 9

**La profesora.** ESPECIAL

### Turismo. México alza la mano en Madrid

La gobernadora María Elena Lezama encabezó la delegación de Quintana Roo que participó en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, donde representantes de Baja California, Yucatán, Querétaro y Michoacán (en la imagen) promovieron sus destinos. PIERRE-PHILIPPE MARCOU/AFP PAG. 17



**Plan.** Lorena Ochoa y Xuntas se unen para respaldar a las nuevas golfistas

## Meten 200 mdd para producir baterías de litio en Nuevo León

ESTHER HERRERA Y HÉCTOR NAVIA

El gobernador Alfonso Durazo anunció un proyecto integral de energía solar como parte del Plan Sonora. PAG. 4



**La universidad frente a los desafíos actuales**

Ideas nuevas y estructuras



**CNDH.** Genaro García Luna acumuló 44 recomendaciones

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

GN en el Metro: un ridículo tras otro

Va siendo tarde para que se reconozca el error y se restituya su dignidad a los soldados. PAG. 7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13829 // Precio 10 pesos

“¿Dónde pararon los sobornos?”

¡ASÍ NO SE PUEDE! ● HERNÁNDEZ

## El juicio a García Luna debe destapar todo: AMLO

● Llama a aclarar “qué tan metidas estaban las autoridades de EU con el inculpado”

● “¿Cómo era su doble vida? Por un lado se le premiaba y luego fue aprehendido”

● Pide esperar en torno a una posible vinculación del ex presidente Calderón

● Hoy culmina la selección del jurado en NY; la fiscalía eleva a 70 la cifra de testigos

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3 Y 4

Desafío al estado de emergencia

## Miles llegan de costa, sierra y selva para la “toma de Lima”

● Las protestas antigubernamentales han dejado al menos 50 muertos y 600 heridos; Boluarte reitera que no dimitirá

AGENCIAS / P 20



▲ Un cilindro de gas lacrimógeno es recogido por policías durante las protestas antigubernamentales en Lima. Foto Ap

Vigente, hasta el 24 de enero

## Nuevo recurso provisional a Ovidio contra su extradición

● Las medidas cautelares no frenan el proceso que se le sigue en el Altiplano

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 5



# EL ECONOMISTA

JUEVES 19 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8708

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## "IMSS, en equilibrio y con suficientes reservas financieras"

• La sostenibilidad debe ser reforzada con la prevención de la salud: Robledo; el instituto cumple 80 años de servicio.

• PÁG. 8



FOTO: EEE / ROSARIO SERVÍN

El modelo de atención escandinavo que se plantea desarrollar debe ser público, centralizado, universal y privilegiando la prevención".

Zoé Robledo,

DIRECTOR GENERAL DEL IMSS.

Empresas  
y Negocios

## Movilización de pasajeros representó 96.7% del total en 2022

# Sacar operaciones de carga del AICM tendrá un impacto limitado de 3.3%

• La Canaero planteó que se dé un plazo de un año para que las empresas de carga puedan hacer las adecuaciones necesarias.

• En la terminal operan 16 firmas de carga aérea; el año pasado registraron 12,000 operaciones.

Alejandro de la Rosa

• PÁG. 28

Finanzas  
y Dinero

Estímulos fiscales superan previsión de Hacienda

- Rebasaron en 44,607mdp la cifra proyectada para todo el año pasado.

• PÁG. 6

Renuncia recaudatoria por estímulos al IEPS | millones de pesos del 2022

\*Observado por el SAT

2016	38,878.98
2017	96,021.26
2018	131,746.18
2019	99,894.26
2020	16,766.52
2021	82,021.67
2022	328,939
*2022	373,000

FUENTE: REUNIONES RECAUDATORIAS DE LA SHCP

CFE se queda corta en la meta de generación

- Los incrementos contrastan con las proyecciones del Prodesen.

• PÁG. 25

Se apuesta por la electricidad limpia, con la renovación total de las hidroeléctricas".

Manuel Bartlett,

DIRECTOR GENERAL DE LA CFE.



APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Se incrementa la exigencia de la ciudadanía a los gobernadores

• PÁG. 38

Mejores evaluados | DIC. 22, %

AFINES A MORENA	
Ricardo Gallardo	58.8
SAN LUIS POTOSÍ	
Rubén Rocha Moya	58.7
SINALOA	
María del Pilar Ávila	56.6
BAJA CALIFORNIA	
OPOSITORES A MORENA	
Miguel Riquelme	63.4
COAHUILA	
Mauricio Vila	60.2
YUCATÁN	
Mauricio Kuri	58.5
QUERÉTARO	

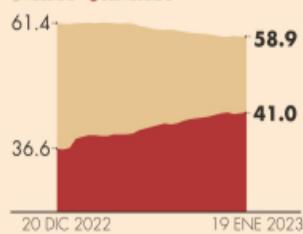
EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Aprobación con estabilidad

Aunque se ve una disminución semanal, la popularidad se ha mantenido estable en los últimos cinco días.

• PÁG. 46

ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Panorama de mercados 2023

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 10

CRE, rellegan a Melchi por siete años

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 26

Claves para entender la insurrección de Brasil

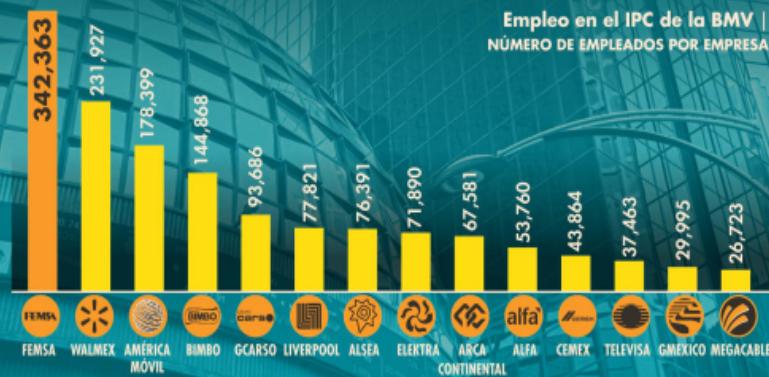
Thiago de Aragão y Otaviano Canuto

• PÁG. 23

## Cotizan en Bolsa y dan empleo

Las 36 empresas que cotizan en el IPC de la BMV emplean conjuntamente a 1.6 millones de personas en diversas ramas; FEMSA y Walmex tienen las mayores plantillas.

Empleo en el IPC de la BMV | NÚMERO DE EMPLEADOS POR EMPRESA



FUENTE: EL ECONOMISTA

El presidente de la Fed, Jerome Powell, da positivo a Covid-19

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**667'903**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Fondo Monetario Internacional ve gran recuperación de China en este año

• PÁG. 31

Vacunación

**13,239,580,766**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'315**

CONTAGIOS EN EU

**101'857**

DECESOS GLOBALES

**6'729**

eleconomista.mx



# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#ASESORA  
DETESIS

PREMIADA  
EN 2022;  
DESPEDIDA  
AYER P9

#HACEN  
HOMEOFFICE

CRECEN  
MIGRANTES  
DE EU EN  
EL PAÍS P5



FOTO: ESPECIAL

\*Inteligencia  
artificial

RECREAN  
—  
A  
Janis  
Joplin



#ENERGÉTICOS

## ACUSAN A MÉXICO DE RETRASAR PERMISOS

ESTADOS UNIDOS ASEGURO QUE LA CRE Y LA SENER HAN DETENIDO  
NUEVAS ESTACIONES DE SERVICIO E IMPORTACIONES DE COMBUSTIBLES

POR PARIS SALAZAR/P4

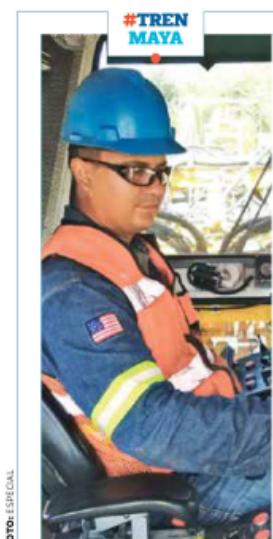


FOTO: ESPECIAL

CAPACITAN  
MAQUINISTAS  
EN EUROPA

P6



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 19 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,641 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

GOSSIP

**DESAFÍO MUSICAL****Buscan al nuevo rey de la improvisación**

Los exponentes más importantes del freestyle en América Latina se reúnen en el reality show *El heredero*, para buscar nuevos rostros que den continuidad a la rima musical.

ADRIÁN VÁZQUEZ



SOY

**JAVIER MARÍN****MUESTRA EL TALENTO DE MICHOACÁN**

El artista plástico y la curadora Ana Elena Mallet exhiben el talento de diseñadores nacionales en beneficio de Michoacán, con la creación de un centro cultural creado en la famosa y antigua Fábrica de Hilados y Tejidos.

**EFFECTO POSTPANDEMIA****Microsoft recortará a 5% de su plantilla**

Para el 31 de marzo, 10 mil empleados del gigante tecnológico habrán perdido su puesto de trabajo. Satya Nadella, el CEO de Microsoft confirmó el despido en una carta y argumentó que la empresa está lidiando con una caída en el mercado de las computadoras personales después de que el auge de la pandemia se desvaneciera, dejando poca demanda para Windows y el software que lo acompaña. Durante el Foro Económico Mundial (WEF) en Davos, Suiza, el directivo mencionó además los riesgos de recesión económica y al avance significativo de la Inteligencia Artificial (IA). Al cierre del mercado y tras la noticia, Microsoft registró una pérdida de L89 por ciento en el precio de sus acciones. La empresa se suma a los despidos en el sector tecnológico con anuncios de recortes similares por parte de Meta, Twitter y Amazon. **Pág. 16**

**CASO DE PLAGIO****Despide UNAM a asesora de ministra**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) corrió a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró las tesis de licenciatura de la ministra Yasmin Esquivel y el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez. **Pág. 4**

**Helicóptero cae sobre guardería**

**LEÓPOLIS.** Tres funcionarios de alto rango del Ministerio del Interior ucraniano fallecieron al estrellarse el helicóptero en el que viajaban sobre una guardería y un edificio de viviendas en Brovary, en las afueras de Kiev. Otras cinco víctimas mortales, de ellas un niño, se produjeron en tierra, precisó el Servicio Estatal de Emergencia de Ucrania. **Pág. 22**

**CRITICAN PROYECTO DE DECRETO PRESIDENCIAL****Mudar carga al AIFA encarecerá productos**

JUAN LUIS RAMOS

**Industria aérea advierte de mayores costos que impactarán en los consumidores finales**

Con el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a las operaciones de transporte de carga para llevar los vuelos a la terminal de Santa Lucía "lo único que va a pasar es que las cosas se van a encarecer y se van a alentar las entregas, quien acabará pagando es el usuario final, en estos tiempos en que la inflación está terrible", advirtió el

presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, Jesús Navarro.

Un proyecto de decreto presidencial publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) argumenta que la medida busca generar condiciones para la adecuada y eficiente operación de las terminales 1 y 2 del AICM, que en la actualidad ope-

ran en condiciones de saturación.

De acuerdo con Navarro, al AIFA le falta infraestructura y no hay aeropuertos que puedan recibir la carga que actualmente capta el AICM, ya que la terminal de Toluca carece de capacidad y la de Querétaro está alejada de la zona centro.

Datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) señalan que el AICM recibió entre enero y noviembre del año pasado casi 519 mil toneladas de carga, 49.5 por ciento del total que arribó vía aérea al país.

Rodrigo Pérez-Alonso, exdirector de la Cámara Nacional De Aerotransportes (Canáero), consideró que los costos para las empresas de carga aérea al mudar sus operaciones al AIFA podrían aumentar entre 10 y 30 por ciento, y esto no aliviará la saturación en la terminal en la CdMx ya que, dijo, la mayoría de estos vuelos ocurre en la madrugada.

"Esta medida es un parche temporal para una herida mayor, para una lesión mayor, que es la saturación del AICM", consideró. **Pág. 15**

Juan Velezíaz  
Pág. 5Raúl Carrancá  
Pág. 13Alberto Aguilar  
Pág. 16

7 1503006 093029



7 500326 125430

\$10.00

## NACIONAL

### Municipios sin ley

A pesar de que fueron identificados por la Sedena como territorios en los que opera el Nuevo Cártel de Juárez, varios municipios de Chihuahua no cuentan con policías locales debido a la falta de presupuesto y a una oleada de renuncias desde los tiempos en los que inició la guerra contra el narcotráfico

16

## INDIGONOMICS

### La otra cara de la moneda fortalecida

Aunque la fortaleza del peso frente al dólar ha sido festejada por varios sectores del país, esta tendencia no es bien recibida por todos y tampoco es un indicador de vientos favorables para la economía mexicana

26

# REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2656 JUEVES 19 DE ENERO 2023  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

# Y LLEGARON LAS DEUDAS DE ENERO

Con la llegada del primer mes del año se habla de la llamada Cuesta de Enero, que suele ser la 'cruda' tras el despilfarro de fin de año; en este 2023 esta resaca va adicionada con la recesión en Estados Unidos, que afectará sin duda la economía en este lado de la frontera

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 19 de enero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### SISTEMA DE CÉDULAS PROFESIONALES TEMPORALES

[\*\*Son ilegales las cédulas profesionales temporales en Jalisco: SCJN \(La Jornada\)\*\*](#)

Es **inconstitucional** el sistema de cédulas profesionales temporales vigente en Jalisco desde enero de 2016, pues la facultad de emitir estos documentos es exclusiva de las autoridades federales, señaló la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al otorgar un **amparo** a una veterinaria que impugnó la *Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales* de esa entidad. La decisión fue aprobada por unanimidad por los cinco ministros de la segunda sala del **Máximo Tribunal del país**, por lo que el fallo sentará precedente para resolver casos similares. La norma obligaba a los egresados de cualquier carrera universitaria a tramitar ante el Gobierno estatal una cédula profesional con vigencia de sólo cinco años, tras los cuales había que refrendar la certificación si querían ejercer en Jalisco. El **proyecto de sentencia del Ministro Luis María Aguilar Morales** puntualizó que la Constitución estipula claramente que es facultad exclusiva del Congreso de la Unión establecer los requisitos para ejercer una profesión en todo el territorio nacional, por lo cual el Poder Legislativo de Jalisco excedió sus facultades. ([\*Excélsior\*](#))

### LEY DE IVA/EXENCIÓN DE IMPUESTOS

[\*\*Teletón deberá pagar impuesto \(Excélsior\)\*\*](#)

La Fundación Teletón tendrá que pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los productos y servicios que contrate, sin que pueda trasladarlo a los servicios que presta en la atención a menores con discapacidad, luego de que la **Primera Sala** le negó un **amparo**, en la sesión de este miércoles. La asociación civil trámító un **amparo** en contra de la *Ley de IVA*, al considerar que por el tipo de su actividad está exenta de pagar el gravamen a la autoridad fiscal. El **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** argumentó que los artículos impugnados son constitucionales. ([\*El Independiente\*](#))

### ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

[\*\*Opinión/Roberto García Requena \(La Razón de México\) “Algunas breves para el arranque de año”\*\*](#)

Este año arranca a todo vapor en varios frentes y será un año decisivo para el futuro político y económico de este país. Dentro de los temas a destacar para este inicio señalo los siguientes:.. 5) La **Suprema Corte de Justicia** inicia con el nombramiento como su **Presidenta de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Una mujer de **carrera judicial** comprometida con el Estado de Derecho. Esta designación da señales positivas de que todavía quedan vestigios de la **División de Poderes** en este país, por lo menos entre el Ejecutivo y el **Judicial**. Hay muchas **controversias y acciones de inconstitucionalidad** que se quedaron pendientes por resolver y que son torales, sin exagerar, para el rumbo que pueda tomar el país en los próximos años. Por ejemplo, en el ámbito electoral...

[\*\*Opinión/Gerardo Gutiérrez Candiani \(El Sol de México\) “Amenaza al INE, en el ojo del huracán”\*\*](#)

Para la agenda pública, los días del cambio de año estuvieron lejos de ser una pausa vacacional, signados por la elección para presidir la **Suprema Corte**... La elegida, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, destaca por su trayectoria en el **Poder Judicial** y la independencia que muestran sus decisiones, lo que permite esperar que pendientes y asuntos relevantes se procesen sin... dilación.... La captura del presunto líder del *Cártel de Sinaloa* es otra buena señal: reafirma que ningún grupo, incluyendo al crimen organizado, puede estar por encima del Estado; mucho menos chantajearlo con amenazas de violencia, como parece que se hizo en el fiasco llamado “Culiacanazo”, en 2019.

### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “El ocaso del Presidente”**

... El rechazo en el Congreso de la reforma electoral de AMLO, obligó a diseñar un plan B para reformar seis leyes electorales secundarias y que en estos momentos están listas para ser activadas cuando los legisladores regresen a la actividad con su nuevo periodo ordinario de sesiones, aunque al final del día el asunto terminará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al prosperar la **controversia constitucional** impulsada por los opositores, ya que a la nueva **Presidenta**, la **Ministra Norma Lucía Piña**, no le tiembla la mano para respetar el orden constitucional...

### **INSTRUMENTO NORMATIVO**

#### **Instrumento/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)**

Instrumento Normativo aprobado por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** el diecisésis de enero de dos mil veintitrés, por el que se modifican, por una parte, los artículos 3, 15, 28 y 34, del Acuerdo General número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el que se regula la integración de los expedientes impreso y electrónico en **controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad**, así como el uso del Sistema Electrónico de este **Alto Tribunal** para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos; y, por otra parte, los artículos 4, 21 y 34, del Acuerdo General número 9/2020, de veintiséis de mayo de dos mil veinte, del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el que se regula la integración de los expedientes impreso y electrónico en los asuntos de la competencia de este **Alto Tribunal**, salvo en **controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad**, así como el uso del Sistema Electrónico de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos.

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN**

#### **Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “¿Cómo evaluar a la Corte?”**

Una vez concluido el mandato del **Ministro Arturo Zaldívar** como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, mucho se ha discutido sobre su gestión al frente del **Poder Judicial**. Hay al menos dos formas de evaluar la gestión de un **Presidente de la Corte**, pero también la de otros cuerpos colegiados autónomos, tales como el **Tribunal Electoral**, el Banco de México, el INE o el INAI, entre otros. Habida cuenta de que las decisiones de la **Corte** son colegiadas, es claro que el **Presidente del Pleno** juega un papel fundamental en el control de la agenda de asuntos a discutir, así como en la interlocución con los demás **Poderes**. Toda vez que la **Corte** reacciona a petición de parte, hay al menos dos formas de evaluar la gestión de su **Presidente**. Por un lado, a partir de los asuntos resueltos y, sobre todo, la forma o el sentido en que éstos fueron resueltos durante su mandato. Por otro lado, no debe dejarse de tomar en cuenta la lista de asuntos no resueltos por diversas razones. Evaluar los aciertos de la **Corte** no es tarea sencilla: no se trata de un conteo simple de decisiones a favor o en contra de las preferencias del Ejecutivo, puesto que ciertos asuntos o reformas pueden ser constitucionalmente más defendibles que otros. Entre los aciertos o logros más importantes del periodo de **Zaldívar** destacan las sentencias de septiembre de 2021 sobre derechos reproductivos de las mujeres e interrupción del embarazo: por unanimidad, se despenalizó el aborto en todo el país. También destaca que en estos años se impulsaron concursos que favorecían la incorporación de más **juezas de Distrito**.

### **INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS**

#### **Celebran freno a llegada de agresores a cargos públicos (24 Horas)**

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** reconociera que en Yucatán la *Ley 3 de 3* -que impide a personas condenadas por violencia contra la mujer o a deudores alimentarios ser candidatos o funcionarios públicos- es constitucional, la diputada Vida Gómez Herrera (MC), destacó que deja un precedente sobre el interés superior de la niñez. “Es una muy buena noticia respecto a las acciones afirmativas, con la resolución queda un precedente respecto al interés superior de la niñez y se declara que las normas que fueron impugnadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos son válidas, es decir, que es constitucionalmente legítimo para que se refuerce el cumplimiento del pago de alimentos”,

expuso una de las impulsoras de la iniciativa. Dijo que el fallo del **Máximo Tribunal de la nación** implica que es mayor el beneficio de garantizar el pago de alimentos de los niños para generar conciencia.

#### **Pugnan activistas permee a Quintana Roo (24 Horas)**

Con el aval de la aplicación de la iniciativa *3 de 3* en territorio yucateco activistas esperan que en Quintana Roo permee el fallo. Erika Cornelio, presidenta del Instituto de Empoderamiento y Liderazgo Zazil Ha, advierte que es necesario que el Congreso del estado retome esta iniciativa que fue promovida por la Red Feminista Quintanarroenses desde 2020, y que se mantiene congelada. “Nosotras hemos decidido impulsar esta agenda, se lo comentamos incluso a la secretaria de Gobierno, Cristina Torres, que era importante, fundamental, que la gobernadora se posicionara con respecto al tema, porque el propio Ejecutivo puede presentarla al Congreso”, mencionó la abogada... En ese sentido, se buscará el compromiso del Gobierno del estado para que no existan este tipo de conductas al interior de la función pública, para lo cual se requiere establecer en la ley estos candados. “La Comisión Nacional de Derechos Humanos impugnó justamente la parte que defendía la presunción de inocencia, pero una persona que está en proceso por una acusación no puede estar al frente de la toma de decisiones”, mencionó. Explicó que la resolución de la **SCJN** coincidía en esta situación, ya que una investigación puede durar años y en ese tiempo el agresor seguir actuando contra la víctima.

#### **Opinión/Josefina Vázquez Mota (Reporte Índigo) “Ni un deudor alimentario en el poder”**

Me congratula que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** haya declarado la **constitucionalidad** de la *Ley 3 de 3 contra la violencia* tanto en Yucatán como en Nuevo León, con ello ningún deudor alimentario podrá acceder a cargos de poder ni de elección popular. Esto, gracias al trabajo colectivo que realizan organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de las mujeres y de las niñas, niños y adolescentes; solo unidos como sociedad podremos lograr ponerle un alto a la violencia contra las mujeres. Reconozco también la sensibilidad de las y los ministros que votaron en favor de las mujeres y la niñez, pues a diferencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que defendía a los deudores alimentarios, hoy prevaleció el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes. En México, alrededor de 45 millones de niñas, niños y adolescentes se ven afectados por la falta de pensión. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señalan que en 2021 se registraron 23 mil 285 carpetas de investigación por el impago de pensión alimentaria, más que en 2020, que fue de 17 mil 678, por lo que hay un incremento de 31.7 por ciento...

\*Senadora de la República

#### **VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS**

#### **Saxofonista atacada con ácido denuncia que juez busca liberar a agresor (Unomásuno -versión digital-)**

La saxofonista María Elena Ríos, quien se recordará que fue víctima de un ataque con ácido sulfúrico, ha presentado una acusación en contra de un juez del Tribunal de Oaxaca por buscar liberar a su agresor, Juan Antonio Vera Carrizal. Ayer se llevó a cabo la tercera audiencia sobre el caso de María Elena Ríos y Juan Antonio Vera Carrizal, ya que el último solicitó desechar la medida cautelar de prisión preventiva y continuar su proceso en libertad. Esto derivado del delito de tentativa de feminicidio que se le imputa, al arrojar ácido sulfúrico en el rostro y cuerpo de María Elena Ríos, provocando quemaduras. A pesar de ello, la saxofonista acusa que el juez a cargo del proceso beneficia a Juan Antonio Vera Carrizal y busca liberarlo pese a la delicadeza del delito que cometió. Fue a través de sus redes sociales, donde María Elena Ríos acusó que el juez Teódulo Pacheco Pacheco favorece a su feminicida, Juan Antonio Vera Carrizal, e insiste en liberarlo “como si fuera la defensa legal” del imputado. En ese sentido, María Elena Ríos recordó que un juez no se debe mostrar parcial en los casos bajo su revisión, por lo que expuso que Teódulo Pacheco Pacheco no puede ser juez y parte. Esta es la razón por la que solicitó que la información sobre el actuar del juez, a quien calificó como “defensa particular” de Juan Antonio Vera, llegue hasta los altos mandos judiciales, pues asegura que está violando sus derechos. Cabe destacar que su acusación se da a la par de la solicitud que realizó a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucia Piña**, de no permitir que su agresor quede libre.

## DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

### Despide la UNAM a profesora que asesoró la tesis de la Ministra Yasmín Esquivel (La Jornada)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció ayer el despido de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró las tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** y el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, luego de que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón confirmara en días recientes que la funcionaria había sido responsable de plagio académico. La máxima casa de estudios indicó en un comunicado que “por haber incurrido en grave irresponsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis profesionales, la UNAM resolvió rescindir el contrato individual de trabajo de la profesora Martha Rodríguez Ortiz”. “Con la notificación oficial, emitida con fecha 17 de enero de 2023, queda totalmente suspendida la relación de trabajo de la profesora Rodríguez Ortiz con cualquier entidad académica de la Universidad Nacional, así como el pago de sus salarios”, añadió. En su comunicado, la universidad recalcó que “actúa en apego a la normativa universitaria; ha adoptado medidas preventivas adicionales para evitar la repetición de hechos como el referido, y continuará fomentando los valores éticos de responsabilidad y honorabilidad entre los integrantes de su comunidad”... Por su parte, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, indicó que aunque el señalamiento de plagio había sido confirmado, la máxima casa de estudios no tiene en la actualidad las herramientas jurídicas para anular el título profesional de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Metro](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([El Gráfico](#)) ([Basta!](#))

### “Voy a irme al amparo, no lo veo justo” (La Crónica de Hoy)

Martha Rodríguez Ortiz, despedida ayer por la UNAM y asesora de la tesis de la hoy **Ministra de la Corte Yasmín Esquivel**, dijo en entrevista con Joaquín López Dóriga que “voy a irme al **amparo**, no lo veo justo que me den medalla por ser la mejor maestra de la FES y ahora me ataque. Soy una maestra de categoría”, esto después de que la UNAM le notificará que su contrato de trabajo termina. ([ContraRéplica](#))

### Édgar Báez Gutiérrez no fue el autor del original, reitera la docente (La Jornada)

La profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien fue la directora de tesis de **Yasmín Esquivel** y fue cesada ayer por la UNAM, aseguró que la investigación que se consigna en dicho trabajo académico fue elaborada originalmente por la hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero fue utilizada por el abogado Edgar Báez Gutiérrez para titularse antes que su autora. En una carta que envió el pasado 11 de enero al director de la FES Aragón, Fernando Macedo, para exponer sus argumentos sobre el tema del plagio por el que se acusa a **Esquivel**, la docente admitió que le compartió el texto original de la tesis a Báez “y seguramente a otros alumnos”, pero sólo para que lo tomaran como “referencia” y desarrollaran sus propios trabajos., “El hecho de que el alumno Edgar Báez haya presentado su examen 12 meses antes no significa que él haya sido el autor original, ya que reitero, quien escribió el proyecto *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A* fue la alumna **Yasmín Esquivel Mossa**.

### Profesora “trastocó” principios y fines de la Universidad: FES (Milenio Diario)

Entre los argumentos y las evidencias que la profesora Martha Rodríguez Ortiz presentó ante autoridades de la UNAM se encuentran dos entrevistas ante una agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia capitalina (realizadas los días 26 y 29 de diciembre), siendo la segunda de estas en la que a través de un documento reconoció que compartió el proyecto de tesis de la hoy **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Según el aviso de rescisión FESAR/DIRA /OJUR/051/2023, en poder de *Milenio*, la primera de las entrevistas que la maestra tuvo en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central fue desechara por no tener relación con los hechos, pero la segunda fue tomada en cuenta porque en la diligencia exhibió un

documento en el que ella misma acreditó que compartió el proyecto de un alumno a otro. “Instrumento notarial, mediante el cual usted protocoliza el escrito presuntamente redactado por el C. Edgar Ulises Báez Gutiérrez (...) dicha probanza acredita que usted proporcionó el proyecto de trabajo de tesis de un alumno a otro distinto”, señala el documento de ocho páginas.

#### **Incluyen video en pesquisa sobre caso de Ministra (*El Universal*)**

En la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México sobre el plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** se incorporó un video, al que *El Universal* tuvo acceso, en el que Édgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló con un proyecto igual al de **Esquivel**, firma varias hojas y a su lado aparece el notario Amando Mastachi Aguario. De acuerdo con el expediente, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue asesora de tesis de ambos, presentó una carta firma da por Báez Gutiérrez en la que presuntamente confiesa que tomó varias referencias del proyecto de **Esquivel Mossa** porque necesitaba titularse rápido. La profesora indicó que el notario público Mastachi Aguario dio fe de este documento. Sin embargo, el 2 de enero pasado Báez Gutiérrez aseguró que nunca recibió en su domicilio al notario ni a Rodríguez Ortiz y defendió la autoría de su tesis. Por su parte, en un comunicado Mastachi Aguario rechazó el 12 de enero haber avalado el contenido del documento y expuso que su “participación se limitó a dar fe única y exclusivamente de puesta de firma”.

#### **Exigen universitarios sancionar a Esquivel (*Reforma*)**

Docentes, investigadores, alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) exigieron la anulación del título de licenciatura a la **Ministra Yasmín Esquivel**, por considerar que de no hacerlo, se pondría en riesgo la credibilidad de la casa de estudios al no actuar ante un plagio comprobado. A través de un oficio firmado por 33 integrantes de los diversos sectores de la comunidad universitaria, externaron la molestia por el posicionamiento de la institución, que se ha declarado impedida para retirarle el documento que avala a la funcionaria como licenciada en Derecho. En la petición entregada ayer a la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario exigieron a los representantes de la UNAM promover la revocación del título en el marco de la autonomía instaurada en la *Ley Orgánica* de 1945. (*El Universal*) (*Excélsior -espacio en primera plana*) (*La Jornada*)

#### **Chocan diputados por la confesión de maestra (*El Universal*)**

Diputados federales se confrontaron por las declaraciones de Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, quien aceptó ser quien compartió el proyecto de tesis de su asesorada al entonces alumno de la Facultad de Derecho, Édgar Ulises Báez Gutiérrez. Los legisladores de oposición afirmaron que esas confesiones “no exculpan” a la **Ministra**. “Yo creo que por autoridad moral la **Ministra** debería separarse del cargo, esa es una situación que deja en tela de juicio su responsabilidad, su profesionalismo y, sobre todo, el cargo que ostenta”, acusó el diputado Francisco Javier Huacus, del PRD. (*Ovaciones*)

#### **Senadores piden a la UNAM dejar de jugar a la política (*La Crónica de Hoy*)**

Senadores del PAN y del PRD pidieron a la UNAM deje de jugar a la política, revalore su criterio y anule el título expedido a la **Ministra Yasmín Esquivel** como licenciada en Derecho por plagio de tesis. El senador del PAN, Damián Zepeda, lamentó que este escándalo en el que **Esquivel Mossa** tiene a la **Suprema Corte** “quede como si nada”. Criticó que se hayan buscado una serie de actos para tapar este hecho, lo que habla de la falta de calidad moral de **Yasmín Esquivel** para ocupar un asiento en la **Corte**. Reprochó la tibieza de la UNAM en este asunto y coincidió con el Presidente Andrés Manuel López Obrador de que la Universidad está “lavándose las manos” pues no ha tenido el valor de defender a la institución...

#### **Promueven juicio político (*Reforma*)**

El abogado Abraham Moisés Cano Díaz presentó en la Cámara de Diputados la primera denuncia de juicio político en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel**, por el plagio de su tesis de licenciatura. Ese procedimiento podría ser la opción para lograr que se separe del cargo, ante la exigencia de distintos sectores de que renuncie. Cano Díaz informó que ya quedó ratificada la demanda, presentada el 17 de

enero. El abogado por la UNAM señaló que espera que la Cámara baja resuelva sobre el caso. "Ya quedó presentada y ratificada la denuncia de juicio político en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel** por el plagio de su tesis. Ahora el balón está en la cancha de la @Mx\_Diputados", escribió en redes sociales.

#### **Denuncia foro plural (Reforma)**

GUADALAJARA, Jalisco.- El Foro Plural Jalisco, donde participan ex funcionarios de diversos partidos, presentó una serie de denuncias contra **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte**, acusada de plagiar su tesis de licenciatura. Con el notario Salvador Cosío Gaona como representante, hicieron una visita a la Ciudad de México, en primer lugar a la **Corte**, donde solicitaron analizar el retiro del cargo a **Esquivel**. La petición la llevaron de igual manera ante el Senado, la Cámara de Diputados, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y a la UNAM.

#### **Elegirán hoy a nuevo titular de la ANUIES (La Jornada)**

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) analizó ayer los programas de trabajo de los tres ex rectores que buscan la Secretaría General Ejecutiva del organismo, que elegirá hoy, en sesión extraordinaria de su Asamblea General, a un nuevo titular para el periodo 2023-2027, en sustitución del maestro Jaime Valls Espónida, quien concluyó su segundo mandato al frente de la ANUIES. La terna está integrada por el doctor Luis Armando González Placencia, ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), quien de 2009 a 2013 encabezó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctor Tonatiuh Bravo Padilla, economista y dos veces diputado federal; y el doctor Juan Eulogio Guerra Liera, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)... La elección ocurre también en un momento de tensión entre el Gobierno federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución con mayor peso al interior de la asociación, tras los desencuentros por el caso de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, quien enfrenta señalamientos de plagio de su tesis de licenciatura.

#### **Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “¿Desafuero para la Ministra?”**

Han pasado cuatro meses de polémica y **Yasmín Esquivel Mossa** sigue -a pesar de la intensa presión mediática- en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Insaciables, sus detractores no quedaron conformes con evitar que llegara a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**; quieren que renuncie a su cargo y -en consecuencia- que llegue un nuevo **Ministro al Pleno**... Con la conciencia tranquila, la **Ministra Esquivel Mossa** ha reiterado que no dejará la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Sobre esa materia, el texto constitucional deja poco espacio a la duda: los 11 integrantes del **Pleno** de ese órgano autónomo durarán en su encargo 15 años y sólo podrán ser removidos mediante juicio político.

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “Ni el juicio político a Yasmín Esquivel procede: Everardo Moreno”**

Por ningún lado procede la inhabilitación de **Yasmín Esquivel**. La **Ministra** puede despachar con entera libertad porque nadie puede privarla de su título, de su currículum y menos de su puesto en la **Corte**. Es la opinión de Everardo Moreno Cruz, abogado de la UNAM, con 40 años de docencia, ex subprocurador general de la República y ex presidente del Tribunal Universitario.

#### **Opinión/Editorial (La Jornada) “UNAM: fallido control de daños”**

Para tratar de apagar el escándalo de una tesis de licenciatura plagiada, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) despidió a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien a mediados de los años ochenta asesoró los trabajos finales de licenciatura del abogado Ulises Báez Gutiérrez y de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel**, uno en la Facultad de Derecho y la otra en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, hoy Facultad de Estudios Superiores, FES Aragón... Las altas autoridades de la UNAM no parecen haber caído en la cuenta de que el escándalo no sólo pone en entredicho la integridad académica de dos de sus egresados y de una profesora, sino que también representa un factor de descrédito para la propia institución y arroja una sombra de duda sobre

su capacidad para certificar la aptitud profesional de quienes se gradúan en ella. Más aun, el caso ha dado pie al surgimiento de rumores sobre la existencia de una suerte de mafia dedicada a gestionar titulaciones ilegítimas dentro de la Universidad. Por añadidura, el control de daños ensayado por la rectoría con la expulsión de una maestra no sólo es fallido, sino también contraproducente, por cuanto deja la impresión de que se busca dar carpetazo al escándalo por medio de un chivo expiatorio.

#### **Opinión/Guadalupe Loaeza (*Reforma*) “Los protegidos del Presidente”**

Vaya líos en los que se meten el Presidente López Obrador y sus protegidos. Después del zafarrancho del fiscal Alejandro Gertz con la hija de la viuda de su hermano, Alejandra Cuevas, ahora surge un nuevo “thriller” con un reparto más nutrido: José María Riobóo; la nuera de éste, María Isabel Cal y Mayor, y no podía faltar la... **Ministra Yasmín Esquivel...**

#### **Opinión/Jesús Reyes-Heroles G.G. (*El Universal*) “La otra agenda: ¿sin nuevos referentes sociales?”**

... En la medida en que todas las sociedades presentan algún tipo de estratificación, requieren definir criterios para sustentar la ubicación y reubicación de los individuos en ésta; esos criterios se denominan “méritos”. En la manera como los individuos se ubican en esa estructura piramidal (movilidad social), antes tenían mayor relevancia los conocimientos de los individuos, que se obtenían por una combinación de escolaridad y de esfuerzo. Como una mayor escolaridad estaba identificada con un mayor esfuerzo del individuo, entonces servía como proxy para el criterio del esfuerzo... En el curso de ese desenvolvimiento se presentó un deterioro de referentes sociales, pues muchos se fueron desdibujando, con frecuencia por causas válidas. El caso más reciente es el comportamiento de la **Ministra Yasmín Esquivel**, que acabó siendo un fiasco sin salida, que afectó no sólo a ella sino a instituciones muy importantes del país, como la UNAM, la SEP, la **SCJN** y la Presidencia de la República...

#### **Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “La Ministra Esquivel: caída, pero inamovible”**

En unas cuantas líneas, *Milenio* obtuvo de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** un autorretrato tan claro como el plagio de su tesis... “Tengo una carrera en la que no tengo de qué avergonzarme”, dijo la **Ministra**. Y añadió: “Rechazo absolutamente la determinación del Comité de Integridad de la FES Aragón”. Estas frases retratan una cabeza interesadamente ciega a los hechos y una moral blindada contra la percepción de los propios errores. Los hechos que pesan sobre la reputación de la **Ministra Esquivel Mossa** están probados materialmente por la identidad del texto de su tesis con la tesis previa que copió...

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Una factura demasiado alta”**

El caso de la tesis plagiada que involucra a la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel**, lastima la vida pública del país porque muestra que valores como la verdad y la ética están en franca retirada entre la clase política. La decisión de la UNAM de despedir a la maestra Martha Rodríguez, directora de la tesis de la **Ministra Esquivel**, y la decisión de Rodríguez de seguir el pleito legal alargan sin límite de tiempo la pena ajena y, lo que es más grave, se lacera el prestigio de la casa de estudios justo cuando resiente la acometida del Gobierno para minar su autonomía. Más allá de la derrota política del Presidente o del empeño de alguien que se niega a aceptar un error, lo importante es que dos instituciones torales para el país, la **SCJN** y la UNAM, están pagando una factura demasiada alta como resultado de los insaciables apetitos de poder de personajes que, hay que decirlo, van de salida de la vida pública.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La UNAM y las dos varas”**

Está bien que la UNAM cancele el contrato a Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró la tesis de **Yasmín Esquivel**, por “falta de probidad y honradez”, tras el escándalo de plagio. Este miércoles, la universidad incluso afirmó que la profesora admitió haber pasado trabajos entre alumnos. Pero, ¿y la **Ministra**? ¿Nada?..

#### **Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)**

Martha Rodríguez Ortiz, maestra y asesora de tesis de **Yazmín (sic) Esquivel**, dice que no considera justo que la estén atacando y que va a pelear. Esto luego de que la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) la corrió por el escándalo del plagio de tesis de la **Ministra**... De la suerte de doña **Yazmín (sic)** todavía nada se sabe...

#### **Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Que no se nos olvide el robo de la ministra”**

El Presidente López Obrador ha decidido apoyar a la **Ministra Yasmín Esquivel** para que permanezca en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a pesar de haber plagiado su tesis de licenciatura. Entiendo la racionalidad política del mandatario. Sin su apoyo, **Esquivel** se vería obligada a renunciar a su puesto y tendría que nombrarse a un nuevo **Ministro** con todo el desgaste político que eso implicaría...

#### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “3. Con todo”**

Después de semanas sobre el polémico caso del plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**, ya se dio un paso importante. Ayer la UNAM, a través de un comunicado, informó que decidió rescindir el contrato de Martha Rodríguez Ortiz por faltas de probidad y honradez como académica y directora de tesis profesionales, además de haber incurrido en causas graves de responsabilidad. Bien por esa acción, pero vaya cinismo de Rodríguez Ortiz, pues dijo que apelará la decisión de la UNAM y considera que ha tenido una carrera de prestigio como docente. Si así hubiera sido, no estaría en este embrollo. La cierto es que desde ahora y para siempre el desprecio y la deshonestidad la perseguirán.

#### **Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “El plagio y la maroma histórica del obradorato”**

... El 21 de diciembre del año pasado, el investigador Guillermo Sheridan en reportaje publicado en *Latinus*, expuso a la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**, por haber plagiado su tesis de licenciatura para titularse como abogada. Desde ese día, esta ha sido la divertida evolución de las reacciones del *obradorato*. El recuento los exhibe. Hoy ya prácticamente nadie duda que la **Ministra** plagió. Hoy el debate es sobre cuál debe ser el castigo (si es que merece alguno) y quién se lo debe imponer. El deseo como política de Estado.

#### **Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Ideologizados”**

¿Y la **Ministra**? La Universidad Nacional Autónoma de México ha despedido a Martha Rodríguez Ortiz, quien fuera la asesora de tesis de **Yasmín Esquivel Mossa**. La académica insiste en que fue ella quien compartió el trabajo de la entonces alumna a otros estudiantes. Se aferra, pues, a la narrativa que intenta posicionar a **Esquivel** como la víctima y no como la plagiaria, a pesar de que esto último fue la determinación de las autoridades universitarias...

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Graue y la UNAM, a dos fuegos”**

Sea cual fuere la decisión que tome la UNAM sobre el caso de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, la credibilidad de la institución quedará en entredicho. Por un lado, si finalmente la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario decide, bajo la presión de académicos, investigadores, alumnos y ex alumnos, invalidar el título de **Esquivel**, estará contradiciendo a su abogado general. El 10 de enero pasado, el abogado de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, envió una opinión al rector Enrique Graue en la que explica que, de acuerdo con la normatividad universitaria vigente, la casa de estudios carece de competencia para retirar, anular o cancelar el título de licenciatura de la **Ministra**...

#### **Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “Ciudad Perdida”**

En el asunto de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** se empieza a disipar la niebla, y algunas verdades dolorosas -para quienes trataron de destruir su carrera- cambian el rostro de esta historia. Hace un par de entregas explicamos que la Fiscalía General de Justicia tenía en su poder una declaración de la maestra Martha Rodríguez en la que ponía en conocimiento de los juzgadores universitarios y la fiscalía capitalina que el licenciado Edgar Ulises Báez había copiado parcial o totalmente- la tesis de **Esquivel**. Lo dicho por Báez, que también está en poder de la fiscal, y que consiguió la maestra Rodríguez, es un manuscrito en el que confiesa que tomó el trabajo de la **Ministra** para elaborar el suyo...

**Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “Pinocho, el ingeniero y la Ministra”**

El problema no es que ellos se junten, sino que el poder los bendiga. La pareja formada por el ingeniero José María Riobóo y la **Ministra Yasmín Esquivel**... en otro contexto ambos serían personajes secundarios de una mala trama de salteadores...

**Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “La trascendencia del caso Esquivel”**

El caso del plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra de la Corte Yasmín Esquivel** tiene muchas aristas y por ello el tema no termina, ni terminará pronto a menos que se resuelva. Están los argumentos legales, de que si la UNAM puede o no retirar el título, de que si la SEP puede o no cancelar la cédula profesional, sus implicaciones sobre el cumplimiento de los requisitos para ser **Ministra** que marca la Constitución, entre otros...

**Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Todo sea por la tortilla... y las elecciones”**

... Uno de los políticos que interrumpió su descanso decembrino para manifestar su apoyo a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** a través de un *tuit*, fue el priista de Guerrero, Manuel Añorve. Había que ser agradecido, pues la... integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene contratada en su ponencia a María José Añorve Fernández, hija del senador...

**Opinión/Saúl Arellano (*La Crónica de Hoy*) “Otra vez contra la UNAM”**

... Hay temas que, por su relevancia para el Estado mexicano, son o deben ser de interés para el Ejecutivo Federal, y en esto hay instituciones clave: la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE, la SEP, entre otras, son pieza clave en la gobernabilidad y la buena marcha del país. En ese sentido, no es exagerado incluir en ese listado a la UNAM como una de las instituciones de mayor trascendencia para la vida pública nacional. Por eso llama la atención el cada vez más reiterado y furibundo despliegue de agresividad del Ejecutivo federal en contra de nuestra máxima casa de estudios, llegando incluso a la afirmación sin sustento alguno, de que el rector Graue forma parte de la pretendida “campaña en contra” de su favorita para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

**Opinión/Román Revueltas Retes (*Milenio Diario*) “¡El PRIAN robó más!”**

... Ya vimos que la muy meritoria faena realizada por Guillermo Sheridan para desenmascarar a una señora **Ministra** del muy **Supremo Tribunal Constitucional** que tenemos en este país no resultó en su fulminante destitución...

**Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “¿Carpetazo por plagio?”**

Mientras que todo parece indicar que la Universidad Nacional Autónoma de México, por un lado, y la Secretaría de Educación Pública, por el otro, politizan y se “echan la bolita” por la posible anulación del título de la **Ministra Yasmín Esquivel** por presunto plagio, la UNAM ya anunció que despidió a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró las tesis de licenciatura de **Esquivel** y de Edgar Ulises Báez, quien la presentó un año antes de la hoy **Ministra**. Coincide su despido el día que también se hizo pública su declaración ante la UNAM por el caso, en donde asegura que **Esquivel** comenzó a escribir su tesis en 1985 y que ella compartió con Báez una versión distinta a lo que determinó la Máxima Casa de Estudios. Lo que viene ahora es una incógnita, pues ante la indefinición, nos dicen, existe la posibilidad de que se le dé carpetazo al tema, aunque aún quede mucho por aclarar y, en su caso, sancionar.

**Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Por “faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis profesionales”, la UNAM le rescindió el contrato individual de trabajo a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de la tesis de **Yasmín Esquivel Mossa**, tras reconocer por escrito que ella fue la que compartió el proyecto del abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, con la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. Eso lo admitió ante el director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la máxima casa de estudios, Fernando Macedo Chagolla, “con el ánimo de que lo tomara sólo como referencia, porque la hoy **impartidora de justicia**, no contaba con el servicio social, requisito indispensable para iniciar los

trámites administrativos para sustentar su examen profesional”, que presentó en 1987, un año después de Báez Gutiérrez.

**Opinión/Roberto Rodríguez Gómez (*Milenio Diario*) “Después del plagio ¿qué (más) sigue?”**

Por las declaraciones y comunicaciones de los últimos días parece entramparse el caso de la probable comisión de plagio de tesis cometida por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. El 11 de enero el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, instancia a la que se encomendó el análisis del caso, difundió un comunicado en el que informa haber valorado “los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de información” de las tesis en cuestión, y concluye que “la tesis elaborada en 1987 (es decir la de la **Ministra Esquivel**) es copia sustancial de la original presentada en 1986 por el ex alumno de la Facultad de Derecho (es decir, Édgar Ulises Báez)”.

**Opinión/Luis Ignacio Sáinz (*El Heraldo de México -versión digital-*) “A Dios rogando y con el mazo dando”**

... La reciente identidad entre la UNAM y Poncio Pilato resulta inaceptable. Patético el lavado de manos del rector Graue. El caso de la **Ministra Yazmín Esquivel Mossa (sic)** es vergonzoso para todos los implicados, el promovente de la candidatura, el Ejecutivo federal, los que la eligieron sin escrutinio severo de sus cartas credenciales, el Senado de la República, y los tirios y troyanos que desatado el escándalo confunden a la opinión pública esperando que la SEP zanje un galimatías entre cancelar un título e invalidar una cédula o patente para el libre ejercicio de la profesión, que no son sus atribuciones sino las de un juez mediante sentencia.

**Opinión/Óscar Sandoval (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El charco de lodo y la parada de autobús”**

No había salida fácil para la crisis generada por la Tesis de la **Ministra Esquivel**, pero la había. El problema de las crisis es que cuando cometes un error lo que creas es una cadena de tropezones que impacta en lo más valioso de una institución o persona: el nombre y la reputación -que no se mide solamente en dinero-. Hoy, la estrategia de la UNAM convirtió un problema académico con impacto en la política, el derecho y la justicia, en una papa caliente...

**Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “AMLO, metido de lleno en la sucesión de la UNAM”**

La UNAM se encuentra entre la espada y la pared. En parte, la propia institución se colocó allí, en otros sentidos, no. Pudo, creo, haberse salido del laberinto antes, pero decidió no hacerlo. En mi opinión, se equivocó. Y aquí, en esta columna, trataré de explicar el por qué no actuó más contundentemente y por qué a la fecha no lo ha hecho. Creo ese debe ser el asunto fundamental a debatir, más que entender la lógica de una mujer -me refiero a **Yasmín Esquivel**...

**Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Volteretas en el caso Esquivel Mossa”**

Si de volteretas hablamos es necesario mencionar el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, y es que ayer resonaron las declaraciones de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien se habría dirigido al director de la FES Aragón, Fernando Macedo, mediante un escrito en que acepta haber compartido el proyecto de tesis de la hoy integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con Edgar Ulises Báez, que en aquellos años era estudiante de la Facultad Derecho de la UNAM. De acuerdo con Rodríguez Ortiz la finalidad era tomarla de referencia, sin embargo, a raíz de la polémica se cuestionó la palabra de **Esquivel Mossa**, incluso cuando aseveraba que no tiene nada de qué avergonzarse y que su carrera es impecable. La invitación, sin duda, es a recordar el principio de presunción de inocencia.

**Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “Si la Corte no quiere...”**

Esto es tener claridad, autoridad y clase. La Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado A.C. (INCDA) ha declarado formalmente en relación a **Yasmín Esquivel** que “es menester que la Universidad Nacional Autónoma de México actúe en consecuencia y dictamine la invalidez de un título

fundado en un plagio. La UNAM tiene potestad absoluta, tanto para otorgar títulos como para invalidarlos... más adelante recuerda al artículo 95 constitucional que recalca los requisitos para ser **Ministro de la Corte** y dice: "Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena", así como es también requisito indispensable la titulación legal, por lo que la **Ministra Esquivel** debía haber renunciado ya a su encargo a la **Suprema Corte**.

#### **Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) "Apuntes"**

El penoso caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** se vislumbra una salida y darle la vuelta al asunto y cambiar al protagonista. La catedrática Martha Rodríguez, de la UNAM, sostiene que el proyecto original es de **Yasmín Esquivel**, a quien asesoró y reconoce que lo mostró a Édgar Ulises Báez y a otros estudiantes para que lo tomaran como referencia. La asesora de tesis de **Yasmín Esquivel**, Martha Rodríguez, confesó ante autoridades de la UNAM que compartió el proyecto de la ahora **Ministra** a su entonces alumno Édgar Ulises Báez, y seguramente a más estudiantes, para que lo tomara como referencia.

#### **Opinión/"Binoculares" (*El Gráfico*)**

Treinta y tres consejeros de la UNAM pidieron ayer que se le retire a la **Yasmín Esquivel** el título de licenciada que obtuvo de manera fraudulenta y que se investigue a todas las personas que intervinieron en el hecho y en consecuencia, sean sancionadas...

#### **Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) "El escritor nicaragüense Sergio Ramírez, Mario Vargas Llosa, Andrés Manuel López Obrador y los populismos de izquierda y de derecha"**

... Quiero destacar un artículo de Rafael Cardona de *La Crónica de Hoy*, que resulta no solo un macanazo para la **Ministra de la SCJN**, que plagió su tesis de licenciatura, **Yasmín Esquivel Mossa**, sino que además es un cuento perfecto. Me refiero a cuento como género literario. Lo publicó el 13 de enero. Ojalá pudieran leerlo. Escribir un texto como el de Cardona me dejaría complacida conmigo misma por mucho tiempo. Estoy segura que Cortázar y Maupassant me darían la razón...

#### **Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) "Graue y la maestra Rodríguez en una foto"**

La maestra Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, vive en San Simón Tolnáhuac, colonia al norte de la CDMX fundada por extrabajadores ferroviarios. Es nieta de abuelos - paterno y materno- que laboraron como fogonero y superintendente en la estación Nonoalco... Seguimos la periodista Sofía García y este reportero en su casa abordando el polémico tema que se volvió uno de los principales de la agenda nacional desde el 21 de diciembre. Nos cuenta por qué no se jubiló a pesar de que pudo hacerlo hace tiempo, de la asesoría a la ahora **Ministra** y de que este jueves iría a la UNAM a preparar su defensa. De eso y más hablábamos un par de horas antes de que la máxima casa de estudios, la misma que la llenó de reconocimientos, anunció el despido oficial de la maestra Martha Rodríguez Ortiz. Mañana en las páginas de *El Heraldo de México*, la segunda parte de la conversación.

#### **Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) "Yasmín es intocable: despiden a asesora: *El Chapo* y sus DH"**

La asesora de tesis de **Yasmín Esquivel Mossa** no trabajará más en la UNAM. Ayer, la Universidad informó que "por haber incurrido en causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis profesionales", se le rescindió el contrato a Martha Rodríguez Ortiz. Es abogada laborista, presume ella. Y dice que recurrirá al **amparo**...

#### **Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) "Homicida por lo que su cónyuge se zampó"**

La Audiencia Nacional española negó la extradición, ya que, por una parte, la muerte ocurrió en España y, por otra, las conductas señaladas no pueden "incardinarse en un delito doloso de homicidio". La mujer no tenía la calidad de garante de la salud de su marido porque éste no había sido declarado como incapacitado... Lo que sigue parece un relato kafkiano (*Reforma*, 16 de enero, y *El País*, nota de Georgina Zerega, 18 de enero). El padre de ese hombre denuncia ante la Fiscalía de la Ciudad de México a su nuera

por gestar un “plan preconcebido” (¿hay un plan que no lo sea?) y “sofisticado” para arrastrar lentamente a su cónyuge -ien los ocho años que duró el matrimonio!- a la muerte. La acusa de haber sido infiel, de inseminarse artificialmente sin el consentimiento de su esposo, de amenazarlo con no dejarlo ver a sus hijos, de obligarlo a ir al carnaval de Cádiz días antes de su fallecimiento, y de inducirlo a ingerir alimentos altos en grasas y alcohol, y a consumir tabaco de manera desmedida... Repito: ¿era posible que la fiscalía capitalina atendiera una acusación tan descabellada? “¡Imposible!”, seguramente estarán pensando. Pues se equivocan. Sí fue posible porque la denuncia fue presentada por José María Riobó Martín, uno de los empresarios favoritos del Gobierno y esposo de la cuestionada **Ministra Yasmín Esquivel**. La fiscalía solicitó la orden de aprehensión, a pesar de que el matrimonio vivía en España y en ese país ocurrió el fallecimiento.

#### **Opinión/Jorge F. Hernández (Milenio Diario) “Ternuritas”**

Una señora... asoma su flequillo por la ventanilla entreabierta de su carroaje de princesa y declara que no tiene nada de qué avergonzarse ante la escandalosa evidencia de que su carrera profesional pende de una mentira confirmada. No se avergüenza de haber plagiado la tesis con la que obtuvo una licencia para ejercer como abogada ni de todas las irregularidades que de ahí se desprenden y no se avergüenza de hundirse en un estercolero que empañan a la **Suprema Corte de Justicia** de México donde acostumbra lucir su túnica como crinolina, así como la mancillada cabeza bicéfala de la Universidad Nacional Autónoma de México que ata sus alas y enreda sus vuelos en medio del tiradero que avergüenza al país entero... menos a ella. Ternurita.

#### **Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “El cinismo y la autonomía universitaria”**

¿La autonomía universitaria se inventó para hacer barbaridades o México vive inmerso en la era del cinismo? Ya se cumple un mes, que muchos cínicos se la pasan echándose la pelotita, mientras... sigue cobrando como **Ministra** y lo que es peor, se amacha y advierte que no renunciará como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la nación** azteca...

#### **Opinión/Eleazar Flores (Diario Imagen) “Espacio Electoral”**

... El hipotético árbitro gubernamental, Adán Augusto López Hernández, que debería ser la figura neutral en esta temporada pre y electoral, es quien hasta presta sus oficinas para en reunión sabatina netamente partidista, se pide a mandatarias-os guindas, promover en sus respectivas entidades, y con el mayor esfuerzo, las figuras de sus *cortholatas*. Eso sí, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, invade, seguramente por instrucción presidencial e incapacidad de la titular de la dependencia, tareas de aclaración o defensa de la Secretaría de Educación Pública y su titular, Leticia Ramírez Anaya, en relación a... **Yasmín Esquivel**. Debería aprovechar el foro para que la conocieran...

#### **Tu Opinión Reforma/”Sin título” (Reforma)**

Ha sido muy discutido el proceder de la UNAM respecto al actuar de **Yasmín Esquivel** para obtener el título profesional sin el que nunca podría haber llegado a ocupar el cargo de **Ministra de la Corte**. La UNAM tiene establecido como requisito *sine qua non* para obtener un título profesional la elaboración de una tesis; si el trabajo que ella presentó ha demostrado ser apócrifo, obvio es que no cumplió con el requisito para titularse...

*Rafael González Durazo/Tlalpan, CDMX*

#### **Comentarios a Reforma.com/Despide la UNAM a asesora de tesis (Reforma)**

Ya bailó Bertha y **Yasmín** como si nada.

*Quiquiriquí*

#### **LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE**

#### **Industria aérea llevaría cabotaje hasta la SCJN (Excélsior)**

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), compuesto por representantes de 11 organizaciones del sector, buscarían frenar el cabotaje en México hasta en la **Suprema Corte de Justicia**

**de la Nación**, si la propuesta del Ejecutivo de que aerolíneas extranjeras operen en el mercado doméstico, no es desechada por el legislativo. "Esperaríamos primero a que el ejecutivo modifique la propuesta que envío al congreso , si no es así, vamos a buscar sensibilizar a los legisladores para que no aprueben la iniciativa, pero si la ley se promulga se buscaría la protección de la SCJN hasta las últimas consecuencias", aseguro Francisco Ortigoza tesorero del Colegio de Pilotos de México (CPAM). ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Falta asesoría en cabotaje (Reforma)**

Para evitar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador lleve a cabo su propuesta de abrir el cabotaje en la aviación, necesita conocer datos duros y veraces de las implicaciones que tendría abrir los cielos mexicanos a operadores extranjeros, consideraron participantes del sector... Francisco Gómez Ortigoza, subtesorero del Colegio de Pilotos Aviadores de México, dijo que si el Presidente no los considera buscarán trabajar con las comisiones en diputados y de no obtener respuesta positiva, buscarían la protección del **Poder Judicial**.

#### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) "Una buena: carga para el AIFA"**

... DHL gana **amparo** para volar al AIFA. La carguera que comanda Oscar Bok se **amparó** -y ganó- contra la resolución con que la Federal Administration Aviation, de Billy Nolen, degradó de categoría a la autoridad Mexicana hace ya casi dos años, que entre otras cosas impidió nuevos vuelos directos desde aeropuertos estadounidenses hacia aeropuertos mexicanos. Con **amparo** en mano de hecho, DHL tiene programado hacer a mediados de febrero entrante un vuelo desde Cincinnati al AIFA dado que se trata de un emplazamiento que, por sus dimensiones, instalaciones y cercanía al Valle de México, se ajusta a su modelo de negocios de paquetería y carga de un líder mundial en paquetería...

#### **RED DE COMUNICACIÓN/TELÉFONO ROJO**

##### **Unidos por un teléfono rojo (Excélsior)**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad de México cuentan con una red de comunicación conocida como teléfono rojo para estar en contacto con las principales autoridades del país y de la urbe. En el Gobierno de México la red comunica al Presidente de la República, gobernadores, secretarios de Estado, fiscales, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, entre otros. En el caso de la Ciudad de México la red incluye a los secretarios, algunos directores generales de dependencias y coordinadores, así como también a los alcaldes y alcaldesas. ([Ovaciones](#))

#### **REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO**

##### **Atiende Gobierno caso de extorsión a dos mineras (El Financiero -espacio en primera plana-)**

El Gobierno de México ya atiende un problema de extorsión que afecta las operaciones de mineras canadienses en Guerrero, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa. "Tenemos una diferencia con Canadá, una, bueno, en la cuestión eléctrica; en la minería, que deberíamos de tener más problemas porque son 125 mineras canadienses, son dos problemas de parte de ellos y uno de parte de nosotros". "Se quejan que no los dejan trabajar en Guerrero, que es cierto, que los extorsionan y eso, y ya lo estamos viendo". El Mandatario indicó que México también tiene un problema con una minera canadiense porque no paga impuestos. Destacó que en el resto de las empresas mineras ni siquiera se ha llegado a huelgas laborales. Ese diferendo minero se añade al eléctrico, pues una empresa reclamaba que tiene concesiones para la práctica de autobasto, y ahora éste se considera ilegal. "Hay un asunto de unas plantas eléctricas de permisos que les dieron, de autoabasto, que de acuerdo a la ley son ilegales, es fraude legal, ya hasta lo resolvió la **Suprema Corte**", aseguró.

## DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

### PRI, PRD y organizaciones civiles analizan método para elegir candidaturas ciudadanas (La Crónica de Hoy)

Las dirigencias nacionales del PRI y PRD se reunieron por separado con organizaciones de la sociedad civil para avanzar en la alianza opositora rumbo al 2024 y señalaron que es indispensable acordar un método de selección de candidaturas en donde la ciudadanía sea la que tome las decisiones fundamentales, así como ensanchar esa coalición a otras fuerzas políticas de oposición como Movimiento Ciudadano. Plantearon también que en la definición del método se debe tomar en cuenta la opinión no solo de la ciudadanía y las organizaciones, sino también de quienes aspiran a la candidatura presidencial. En esas reuniones participaron Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, de Sí por México; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano. Se hizo énfasis en abrir mesas de trabajo conjuntas para abordar además los temas referentes al programa de Gobierno, el establecimiento de Gobiernos de coalición, así como la defensa del INE y el **Tribunal Electoral**. Para ello, las organizaciones plantearon la necesidad de dar seguimiento al proceso de selección de candidatos a integrar el consejo general del INE que se realizará en los próximos meses, así como la posibilidad de llamar en las próximas semanas a una nueva concentración ciudadana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en defensa de la democracia y la independencia de la **Corte** ante los embates del Poder Ejecutivo.

## PROCESO DE SUCESIÓN EN LA UNAM

### Opinión/Samuel Schmidt (El Independiente) “La universidad en su laberinto”

En contra del estatuto de la UNAM se le guarda la plaza académica a Lorenzo Córdova y el alimenta la versión que volverá del INE para ser rector de la UNAM. Un funcionario acusado de malversación de fondos es protegido al ser nombrado en una de las sedes extranjeras de la UNAM como compromiso con un **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**. Gracias al trabajo de muchos académicos muy serios, la UNAM sigue siendo una gran universidad, pero los niveles de corrupción que enfrenta la universidad y hay universidades peores, cancela posibilidades mayores de desarrollo.

## LEY GENERAL DE CIENCIA

### El proyecto de Ley de Ciencia no ayuda a refrescar la planta docente ni a llevar los beneficios de la ciencia a la sociedad: investigadora de la UNAM y de ProCienciaMx (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Existen cuatro proyectos de iniciativa de *Ley General de Ciencia* en la Cámara de Diputados: dos de las organizaciones civiles Rednacecyt y ProCienciaMx, una de legisladores de la oposición y la del Gobierno federal, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Las tres primeras tienen puntos de encuentro y son perfectibles, pero la de Conacyt es diferente sustancialmente, señala Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM y experta en política pública en ciencia y tecnología...

## Autoritarismo

Por otra parte, la iniciativa de ley de Conacyt no contempla la distribución de competencias para todo el país, por lo que supedita a los estados de las decisiones que se tomen a nivel federal, lo cual puede generar una **controversia constitucional** al romper el pacto federal, añadió Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología y ex secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos. “Esto nos llevaría a un vacío que nos dejaría por años sin una ley funcional”.

## REFORMA JUDICIAL

### Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Morena, en camino de aplicar reglas democráticas para elegir candidato: Monreal”

Para Ricardo Monreal no hay duda. Una vez reconocido por la dirigencia de su partido con derechos plenos para participar como aspirante a la candidatura presidencial de Morena, ahora viene -como él lo ha pedido durante más de 2 años-, un reacomodo para democratizar los procesos internos de selección de

candidatos y desechar las encuestas como método amañado para designar desde la cúpula a los abanderados de Morena...

#### Falta credibilidad de mexicanos en la justicia

Por la tarde, en un encuentro con abogados, el zacatecano recordó a Montesquieu, quien es uno de los pensadores que más influencia ha tenido en el mundo, en la **División de Poderes**, en la teoría de la República. “Muchos sistemas de Gobierno hemos asumido; y él afirmaba en una de sus obras: “no hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de las leyes y bajo el calor de la justicia”. El **Poder Judicial** en México, requiere -dijo- de una profunda transformación. El **Consejo de la Judicatura** necesita una profunda transformación y asumir un papel que debe de ser protagónico en México. “La justicia aún no logra en México ser aceptada y ser confiable por los ciudadanos y las ciudadanas; hay un déficit de credibilidad en la impartición de justicia. Y vaya que la justicia federal está mejor evaluada que la justicia local.

#### CASO GENARO GARCÍA LUNA

##### Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “**García Luna y las razones de Estado**”

El juicio de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón, se ha vuelto un asunto de Estado para el Presidente Andrés Manuel López Obrador... El Gobierno de Calderón, como supone López Obrador, sí estableció una relación sin precedentes con el Gobierno estadounidense en materia de seguridad, que provocó tensiones dentro de su gabinete de seguridad y conflictos entre García Luna y el procurador general **Eduardo Medina Mora** -que podría ser uno de los testigos que hablen en contra del ex secretario-... Lo paradójico es que López Obrador está dispuesto a hacer exactamente lo que critica del pasado, a cambio de que la Corte del Distrito Este encuentre culpable a García Luna. En semanas recientes hubo una petición directa, al más alto nivel, para, a cambio de que el Gobierno de Joe Biden cabildeara con el juez Cogan para llegar a esa conclusión en el juicio, colaborar ampliamente en materia de seguridad, en los términos como ha venido solicitándole Washington. Ese *quid pro quo* es posible, aunque se ve poco probable porque, a diferencia de la experiencia de López Obrador con el **Poder Judicial** mexicano, la autonomía de los jueces está por encima de las presiones políticas en ese país...

#### FACULTADES DE MUNICIPIOS/INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES

##### Opinión/Redes de Poder GDL (*Reporte Índigo*) “**Reto judicial para Lemus**”

Al presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, y al equipo jurídico de su Gobierno se les vino un reto importante con la **controversia constitucional** que presentó en contra del ayuntamiento el Instituto Federal de Telecomunicaciones por la regulación que expidió la autoridad municipal en materia de empresas cableras. La noticia de que el instituto está buscando dejar sin efectos la reciente normativa municipal, que tenía por objetivo que el cableado de la ciudad se reubicara hacia instalaciones subterráneas, debió haber caído como un baldeo de agua fría en el Gobierno de Lemus Navarro, particularmente en uno de sus escuderos, el regidor Luis Cisneros Quirarte, parte de los autores de la iniciativa...

#### MURALISMO MEXICANO/LEOPOLDO FLORES

##### Va Leopoldo Flores por nuevas miradas (*Reforma*)

TOLUCA, Estado de México.- Para difundir la obra de Leopoldo Flores (Tenancingo de Degollado, 1934-Toluca, 2016), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) ha programado recorridos guiados por su Ciudad Universitaria, amplia sede del legado del artista. De acuerdo con la institución, la intención es recordar el legado del creador mexiquense con motivo del 89 aniversario del natalicio, que se recordó el pasado 15 de enero. Los recorridos se realizaron por cuatro de sus obras, que se encuentran plasmadas en diversos espacios de UAEMex, como un artista insignia del Estado, también autor del célebre *Cosmovitral* del Jardín Botánico de la capital mexiquense... Fuera de Toluca, Flores creó los murales *La justicia, supremo poder*, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y *En búsqueda de la justicia*, en la sede de la Fiscalía General de la República, también en la Ciudad de México.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

#### **Opinión/La Gran Carpa (El Economista) “Maestro de ceremonias”**

La reforma más importante al sistema jurídico laboral en los últimos 100 años, es abordada en la obra de **Sergio Javier Molina Martínez**: “La reforma laboral en México”. El **consejero de la Judicatura Federal** presentó su libro en el Senado de la República, y fue comentado por los legisladores Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado; Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Patricia Mercado y Miguel Mancera, quienes destacaron la relevancia de la obra para entender los cambios legislativos en materia de justicia de trabajo, libertad sindical y negociación colectiva efectuada a la *Ley Federal del Trabajo* en el 2019.

### LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/ RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

#### **Llegan primeros amparos contra ley antitabaco (El Universal)**

Los primeros **amparos** contra las nuevas reglas para el consumo y venta de cigarros en el país empezaron a llegar a los **Juzgados Administrativos**, y una de las empresas quejas de las medidas en vigor desde el domingo pasado sufrió un revés. El **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** negó la **suspensión provisional** a la empresa Habano 2000, S. A. de C.V., en el **juicio de amparo** que interpuso en contra del *Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco*, publicado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2022 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*... el titular del **Juzgado**, **Ulises Oswaldo Rivera González**, determinó improcedente conceder la medida cautelar para los efectos solicitados, ya que se contravendrían disposiciones de orden público e interés social, además del daño que puede ocasionar al público el consumo de productos de tabaco... Admitió que si bien existen diversos criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acerca de la **inconstitucionalidad** de las normas que establecen prohibiciones absolutas para el consumo de productos como la marihuana o el tabaco, en este caso las normas impugnadas no imponen una restricción total para la venta y consumo de tabaco, sino sólo una restricción a su publicidad. (*Milenio Diario*)

#### **Arrancan amparos contra ley de tabaco (Reforma)**

A cuatro días de entrar en vigor las reformas a *Ley General para el Control del Tabaco*, comenzaron a llegar las primeras **demandas de amparo**. Walmart de México presentó ayer el primer recurso legal para impugnar la prohibición de exhibir cigarros en tiendas, entre otras restricciones decretadas el pasado 16 de diciembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. **Celina Quintero Rico, jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa**, dio a la cadena de tiendas cinco días para aclarar varias “inconsistencias” en su demanda, antes de resolver si la admite a trámite... El **amparo** de Walmart es el primero de cientos, o incluso miles, que en los próximos días llegarán a los **Juzgados Federales** de todo el país, pues la reforma afecta, sobre todo, a pequeños comerciantes y tiendas de abarrotes, pero también a restaurantes, bares y salones de eventos, así como a las tabacaleras, entre otros... Si el número de **amparos** crece de manera considerable, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** podría concentrar todas las demandas ante uno o dos **Juzgados**, para evitar **sentencias contradictorias**. (*El Universal*) (*Excélsior - espacio en primera plana-*) (*Milenio Diario*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Jornada -espacio contraportada-*) (*El Sol de México*) (*Ovaciones -espacio en primera plana-*) (*24 Horas*) (*ContraRéplica*) (*La Razón de México*) (*Diario de México*)

#### **Guardan los cigarros en mesas al aire libre (El Sol de México)**

Comensales de restaurantes capitalinos acatan hasta el momento y sin protestar la nueva disposición que prohíbe estrictamente fumar en las terrazas e instalaciones al aire libre de dichos comercios...

Más de 500 tiendas y pequeños comercios de la Ciudad de México buscaron información para iniciar un **amparo** con la nueva ley.

### **Opinión/José Yuste (Excélsior) “Walmart arranca los amparos contra reglamento”**

Walmart es la primera gran cadena de autoservicio que se **ampara** frente al *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco*. El nuevo reglamento impide la exhibición de cigarros para su venta, por lo cual Walmart decide **ampararse** frente a un reglamento que, por cierto, es más restrictivo que la propia ley. Se espera que venga un alud de **amparos** contra el mismo que, en lugar de consensuar y revisar políticas prohibicionistas, ha sido muy restrictivo.

### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Walmart se ampara contra la Ley del Tabaco”**

Les cayó un asunto de mucho peso. La cadena de tiendas Walmart -la empresa más importante del mundo por cifras de ventas, con 2 mil 800 establecimientos en la República Mexicana- ha pedido **amparo** a la **justicia federal** en contra de la aplicación de la reforma al reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco*, publicada el 16 de diciembre pasado. La norma prohíbe la exhibición de cajetillas de cigarros en las tiendas, entre otras medidas restrictivas. Sin embargo, su finalidad es proteger a los consumidores del tabaquismo y enfermedades conexas, porque es el Estado el que carga con los gastos de curar a los enfermos. ¿Cómo decidirán los insignes doctor@s de la ley, a favor de la salud o del dinero?

### **CASO EMILIO LOZOYA**

#### **Si Lozoya va a juicio y pierde, FGR exigirá al clan más de 20 mdd (Milenio Diario -nota principal-)**

De no llegar a un acuerdo con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador e ir a **juicio** por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht, Emilio Lozoya Austin pagará hasta el doble de dinero que ahora ofrece como reparación del daño, a cambio de que se suspendan estos dos **procesos penales** en su contra y de su familia, pero, sobre todo, para que pueda ser liberado del Reclusorio Norte. Desde 2022, el ex director de Pemex aceptó pagar los más de 10 millones 700 mil dólares que estipularon las autoridades como reparación del daño y que corresponden a 7 millones 385 mil dólares por los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, mientras que 3 millones 400 mil son por la compra venta de la planta de chatarra de Agronitrogenados. Sin embargo, López Obrador consideró insuficiente dicho monto, por lo que se echó para atrás este preacuerdo que se tenía entre la familia Lozoya Austin y autoridades federales, el cual incluía el pago en plazos, caso similar a lo que ocurrió con Alonso Ancira, presidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México. ([Unomásuno -versión digital-](#))

### **CASO JUAN COLLADO**

#### **Afinan cargos de delincuencia organizada contra Collado (La Jornada -espacio en contraportada-)**

La Fiscalía General de la República (FGR) “perfeccionó” el mes pasado la acusación por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita contra el abogado Juan Collado Mocelo, según la cual la empresa Libertad Servicios Financieros (antes Caja Libertad) “realiza transferencias financieras de manera reiterada al exterior como España, Andorra y a otras partes de Europa, sin comprobar la procedencia de dichos recursos”... El Ministerio Público Federal presentó el pasado 29 de diciembre ante el **juez federal Gustavo Aquiles Villaseñor, con sede en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México**, una acusación que “perfecciona” argumentos y pruebas anteriores, relacionados con la compra-venta ilícita de un inmueble en el estado de Querétaro, con valor de más de 157 millones de pesos.

### **SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE**

#### **Olvidan la justicia para deudos de Tlahuelilpan (Milenio Diario)**

El sistema judicial de Hidalgo obstruye el acceso a la justicia para los deudos de los fallecidos en la explosión de Tlahuelilpan, acusó el abogado Miguel Angel García Trujillo. El representante de un grupo de familiares que pide una indemnización recordó que inició un **juicio ordinario especial de acción colectiva**, radicado ante el **Juzgado Cuarto de Distrito en Hidalgo, con sede en Pachuca**, en contra de la aseguradora Mapfre Tepeyac, “para que dentro de la póliza de responsabilidad civil en favor de Pemex ampare la ocurrencia de accidentes durante la vigencia de la póliza contratada y el evento reclamado, consistente en la explosión del ducto de la petrolera, el día 18 de enero de 2019, registrado en Tlahuelilpan”.

### Sucionan la manguera (Metro)

TOLUCA, Estado de México.- Una toma clandestina e un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) y alrededor de 20 mil litros de hidrocarburo fueron localizados por agentes federales en la comunidad de San Cayetano Morelos, en la zona norte de la capital mexiquense. En un cumplimiento de una **orden de cateo** emitida por un **juez federal**, personal de la Fiscalía General de la República (EGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional, llevo a cabo el operativo en un inmueble de la zona, como parte del seguimiento de una investigación.

### CASO AYOTZINAPA

#### Deporta EU a relacionado con el caso Ayotzinapa (Excélsior)

Agentes del Instituto Nacional de Migración y de la Fiscalía General de la República recibieron ayer miércoles en el cruce internacional San Jerónimo-Santa Teresa, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a Alejandro "N", quien contaba con alerta migratoria y era buscado por la Interpol por los delitos de delincuencia organizada y secuestro relacionados por el caso Ayotzinapa. Al filo del mediodía, elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) lo entregaron a los elementos del INM a fin de internarlo a territorio nacional y dejarlo en custodia de la Agencia de Investigación Criminal para la cumplimentación de una **orden de aprehensión** librada por un **juez** en 2015 Alejandro "N" fue asegurado el 20 de diciembre de 2022 por el CBP al ingresar de manera irregular a territorio estadounidense. ([El Sol de México](#))

### DESAPARICIONES FORZADAS/DESAPARICIÓN DE PERSONAS

#### Lanza ONG plataforma virtual para ayudar a familias de desaparecidos (La Jornada)

Con el fin de que los familiares de desaparecidos tengan más herramientas para hacer frente a las omisiones, la falta de empatía y, en muchas ocasiones, negligencia de las autoridades de procuración de justicia en las investigaciones de sus casos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), acompañado por la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), presentó una plataforma virtual en la que comparte información sobre cómo solicitar acciones de búsqueda, tener acceso a los expedientes de las víctimas y formatos para presentar **amparos**, entre otras diligencias. ([Reforma](#))

### CONCURSOS MERCANTILES

#### Cae acción de Famsa a nivel mínimo (Reforma -espacio en primera plana-)

Las acciones de Famsa no dejan de sufrir pérdidas. Ayer, los títulos de la empresa bajaron 20.8 por ciento y cerraron a un mínimo de 20 centavos por título, con lo que acumulan una disminución de 53.5 por ciento en lo que va del año... La falta de flujo se debe a que en junio de 2020 la CNBV revocó la licencia para operar a Banco Ahorro Famsa, la principal fuente de fondeo del grupo. En mayo pasado, se informó que un grupo de bancos tomaría control de Famsa luego de que la firma estuviera en **concurso mercantil** más de año y medio.

#### Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Unifin Financiera ya tiene un conciliador”

Como parte del proceso de **concurso mercantil** de Unifin Financiera, un **Juzgado Especializado** en la materia informó que el **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles** designó al contador **Enrique Estrella** para actuar como **conciliador** en la reestructura financiera de la empresa y sus dos subsidiarias.

#### Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Formula nueva petición de concurso Ingenio Puga y espera”

Recién le platicaba de la solicitud de **concurso mercantil** que presentó en diciembre el Ingenio Puga que lleva Oscar Garciarce Muñiz. Se trata de la firma azucarera más importante de Nayarit con pasivos por 4,000 mdp. Su petición fue rechazada por el **Juzgado**. Ya formuló otra y se está a la espera del resultado... ([La Prensa](#))

## PROCESO DE SELECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

### Piden resolver nombramiento “ilegal” en SNA (Milenio Diario)

Una treintena de organizaciones de la sociedad civil y dos de los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) exigieron conocer qué se ha hecho para resolver la presunta ilegalidad en el nombramiento de Patricia Talavera, integrante del CPC el cual es el componente ciudadano del SNA y su presidente encabeza a todo el sistema. En marzo de 2022, la Comisión de Selección designó a Talavera como integrante del comité, lo que causó la promoción de **juicios de amparo** para anular su nombramiento por parte de organizaciones y de sus compañeros, por considerar que no cumple los requisitos y que el proceso fue irregular.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

### Nuevo recurso provisional a Ovidio contra su extradición (La Jornada -espacio en primera plana-)

El **Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México** otorgó una nueva **suspensión provisional** a Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, líder del grupo delictivo *Los Menores*, para frenar su **extradición** a Estados Unidos, que lo requiere para ser sentenciado por conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina y marihuana. El **juez Alfonso Alexander López Moreno** admitió a trámite el **recurso de amparo** que promovió el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Por el momento no será extraditado ya que deberá quedar a disposición del **Juzgado de Amparo** en lo que respecta a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluido y a disposición del **juez** responsable. El **impartidor de justicia** argumentó que lo anterior no implica que se deba detener el procedimiento de **extradicación** que se desahoga ante un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con residencia en el penal del Altiplano**. ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

### Sentencian a 2 de grupo criminal (Excélsior)

La Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz Manero, logró en la delegación de Tamaulipas condenas por 13 y 15 años de prisión contra 2 integrantes de *la Familia Michoacana*. Ante las pruebas presentadas por el Ministerio Público federal, un **juez de Distrito** dio **sentencia** condenatoria en contra de Haubry César Escobar y Alejandro Moreno por diversos delitos. En octubre de 2012, se dio cumplimiento al **mandamiento de captura** que había en contra de Escobar Rodríguez y Alejandro Moreno, dejándolos a disposición del **juez** de la causa, internos en el Centro Federal de Readaptación Social Número 3 en Matamoros, Tamaulipas. Se les vincula con una organización criminal con zona de operaciones principalmente en el Estado de México.

### Procesan a 12 ligados a ataque a Gómez Leyva (Excélsior -espacio en primera plana-)

Las 12 personas presuntamente ligadas al ataque contra Ciro Gómez Leyva, conductor de *Imagen Noticias*, detenidas la semana pasada, se encuentran bajo proceso por diversos delitos y en **prisión preventiva**, aunque ninguna ha sido imputada por la agresión al periodista. Ayer, jueces de Control vincularon a proceso a ocho integrantes de la célula delictiva a cargo del ataque. A Pedro “N”, *Pool*, y su pareja, Daniela “N”, se les imputaron delitos contra la salud, posesión de armas de fuego y artefacto de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas... En 5 audiencias que se llevaron a cabo ayer en los Juzgados Penales del Reclusorio Norte, jueces de Control vincularon a proceso a ocho presuntos integrantes de la célula delictiva que realizó el ataque, que es encabezada por *Pool* Pedro “N”... Sin embargo, por la cantidad de droga con la que fueron detenidos, que fue más de un kilo de cocaína, el juez declinó competencia al **fuero federal** por tratarse de un tema de su competencia. ([Reforma](#)) ([La Prensa](#)) ([Edomex Al Día](#))

### **Piden a SRE revisar petición del “Chapo” (Reforma)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer revisar la petición enviada por un abogado del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, para que el Gobierno mexicano intervenga, ante supuestas irregularidades cometidas en su **extradicción** a Estados Unidos. En conferencia, el Mandatario confirmó que el tema ya es analizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, luego de que la petición fue recibida por la Embajada de México en Washington. ([Reforma 2](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#)) ([Diario de México](#)) ([Metro](#)) ([Diario Imagen -espacio en primera plana-](#))

### **“No todas las organizaciones son enemigas” (24 Horas)**

En México, tradicionalmente, los Presidentes se han rivalizado con organizaciones criminales pero no con todas, ya que aseguró que tienen algunas organizaciones con las cuales no antagonizan, advirtió Ramón Morales Izaguirre, académico y consultor político... Morales Izaguirre señaló que en México el *Cártel de Sinaloa* es un factor muy importante, ya que lo calificó como una de las empresas mexicanas más importantes a nivel mundial. En ese sentido, destacó que es muy importante entender que el Presidente de EU, Joe Biden, y su Vicepresidenta Kamala Harris están empezando su campaña de reelección en ese país, y usarán como herramienta electoral la captura de *El Chapo* y la **extradicción** del mismo.

### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “¿Derecho a la vida del Chapo?, ¿y sus miles de víctimas, Presidente?**

Nadie sabe a ciencia cierta a cuántos seres humanos asesinó, torturó, mutiló y desapareció violentamente Joaquín “El Chapo” Guzmán, personalmente o a través de sus sicarios, en su larga carrera criminal antes de ser **extraditado** y sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos. Los cálculos de los fiscales estadounidenses que lo acusaron ante la Corte Federal de Brooklyn, con base en las declaraciones de 56 testigos, videos, fotografías y mensajes de texto interceptados, llegaron a hablar de 70 mil asesinatos violentos ordenados y cometidos por el narcotraficante mexicano, descrito como “sanguinario y violento” por sus propios sicarios que testificaron en su contra...

### **COMBATE A LA DELINCUENCIA/SISTEMA DE JUSTICIA**

#### **Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) “Qué esperar del juicio a García Luna”**

A 15 años de las primeras denuncias en México por colaboración con el *Cártel de Sinaloa* contra García Luna, el zar antidrogas del Gobierno de Calderón llegó a la silla de los acusados..., pero en EU. El hecho supone una victoria para la justicia norteamericana y la oportunidad de administrarla bajo sus normas sobre delitos internacionales de que se le acusa, como narcotráfico y delincuencia organizada. Mientras que, para nosotros, es el reconocimiento del desastre del **Poder Judicial** contra la impunidad de redes del narcotráfico en el país. La relevancia de que su caso llegara a una Corte de Nueva York es una mezcla de alivio, expectativas y resignación. Se asume como parte de la percepción de que el abocado a impartir justicia sobre el narcotráfico en México es EU y apoya la idea de que los capos no pueden **juzgarse** aquí o se escapan...

### **DERECHO A LA EDUCACIÓN/EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **Opinión/Carlos Pallán Figueroa (Milenio Diario-Campus) “¿Apoyar a las Universidades Benito Juárez? /I”**

Planteamiento: Las Universidades Benito Juárez (UUBJ) constituyen uno de los más importantes programas dentro de la política educativa del actual sexenio. Lanzado inicialmente como promesa de campaña, su carácter estelar o prioritario fue ratificado por AMLO en su discurso de toma de posesión del 1 de diciembre, e incluido en los “100 Compromisos” de la nueva Presidencia. Más tarde, lo allí expuesto fue ratificado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa del Sector Educativo (PSE). Inclusive, en el cuarto Informe anual del Mandatario, en septiembre pasado, el tema ocupó un lugar relevante. Sin embargo, en los cuatro años transcurridos lo presentado y diseñado guarda una gran discrepancia con los resultados alcanzados. En ese tiempo se han generado observaciones oficiales

(Auditoría Superior de la Federación, Instituto Nacional de Acceso a la Información, CNDH) y críticas (denuncias, manifestaciones y aún **amparos** por parte de alumnos y docentes)...

#### AMPARO CONTRA EMBARGO DE BIENES

##### [Actinver tendrá que pagar mil millones de pesos \(24 Horas\)](#)

En sentencia definitiva, un juez condenó por responsabilidad civil a Grupo Actinver División Fiduciaria para que pague 1000 millones de pesos a Rafael Zaga Tail por concepto de daños y perjuicios, así como 100 millones de pesos por daños punitivos. Luego de que el 14 de diciembre de 2022, el juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio en la Ciudad de México resolvió el juicio promovido por Zaga Tawil donde reclamaba la indemnización por incumplimiento de las obligaciones de la fiduciaria en un contrato de 2017.

#### [Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Ayer comenzó a circular entre reporteros una nota sin autor, que dice que Banco Actinver debe pagar mil 100 millones de pesos al empresario Rafael Zaga Tawil por concepto de daños y perjuicios, derivado del cobro de adeudos de un fideicomiso constituido en 2017. Ana Elena Yáñez Ibáñez, encargada de relación con accionistas de Actinver, informó a los inversionistas de la Bolsa Mexicana de Valores que las notas de prensa que circulan sobre una supuesta sentencia definitiva en su contra son imprecisas y están orientadas a confundir a la opinión pública... Los que le redactaron las notas a Rafael Zaga Tawil y familia dicen que la institución financiera encabezada por Lorenza Martínez interpuso un **amparo directo** y obtuvo una **suspensión**, con la cual puede evitar que se embarguen los bienes o se utilicen medios establecidos en la ley para cobrar la cantidad demandada...

#### AMPARO CONTRA SENTENCIA

##### [Apoya a niños y adultos con cáncer \(Excélsior\)](#)

Después de que en diciembre pasado el **juez** negara de nueva cuenta a la actriz venezolana Gabriela Spanic el **amparo** solicitado para no pagar el monto asignado a la demanda que perdió en contra de Gustavo Adolfo Infante, finalmente el conductor recibió el dinero que ganó y el cual destinó a donarlo. Ayer, durante la emisión de *De primera mano*, Infante otorgó dos cheques, cada uno de 100 mil pesos, a la Fundación Nariz Roja y Fundación De Alba, las cuales dedican sus esfuerzos a apoyar a niños y adultos con cáncer.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Recibe por masacre 797 años de prisión \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de Estado de Guanajuato (FGEG) informó que Jesús Emmanuel N, "El Jordan", de 24 años, fue condenado a 797 años de prisión por su participación en una de las mayores masacres cometidas en Irapuato. El 1 de julio de 2020, "El Jordan" y otros dos cómplices irrumpieron en el centro de rehabilitación "Buscando el camino a mi recuperación", ubicado en la Calle Lerdo de la comunidad Arandas, y ejecutaron a 27 internos... Durante la **audiencia** de individualización de sanciones y reparación de daño, el **juez de Control** determinó una pena de 29 años por cada homicidio, más 14 por el homicidio en grado de tentativa y la reparación del daño causado a las víctimas.

#### [Pasó 18 años en la cárcel por aborto tras recibir golpiza de su pareja; es liberada por amnistía \(La Prensa -espacio en primera plana-\)](#)

Luego de pasar 18 años en la cárcel, Irma recobró su libertad en medio de una condena de 45 años por haber tenido un aborto, producto de una golpiza que le propinó su entonces pareja. La mujer, de origen indígena, pudo salir de prisión tras la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al hacer efectivo un pronunciamiento de amnistía... Según la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tras las indagatorias realizadas, su caso jamás fue juzgado con perspectiva de género ni respeto a las garantías individuales, por lo que el **juez** emitió la condena.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTEQUERADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

#### Mier critica fallo de Tribunal (*Excélsior*)

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, calificó de ridícula la prohibición de los muñecos con la figura del Presidente por parte del **Tribunal Electoral federal**. El líder de los morenistas en San Lázaro ofreció una conferencia de prensa mostrando dos peluches alusivos al personaje creado por el caricaturista José Hernández. “Ahora, ha emitido una sentencia en contra de los creadores y caricaturistas de México; han convertido al **Tribunal** en una caricatura, es verdaderamente ridículo que una caricatura de un creador mexicano, de una creadora mexicana, que está registrado, hayan prohibido su circulación”, expresó el también presidente de la Junta de Coordinación Política. (*El Heraldo de México*) (*La Razón de México*) (*La Jornada*) (*La Jornada 2*)

#### Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “El complot contra los Amlitos”

Nos hacen ver que, para eso de la victimización y la denuncia de complotos, la autollamada Cuarta Transformación se pinta sola. Ahora, los simpatizantes de Morena, incluyendo a legisladores, ya se sumaron a la campaña 4 #YoConMiAmlito en respuesta a una la resolución del **Tribunal Electoral**. Sin embargo, nos explican, que la determinación del **Tribunal** se ha distorsionado. La realidad, nos detallan, es que sólo se prohibió su uso para campañas electorales, así que estos “amlitos” no incumplen ninguna ley. Nadie sabe de dónde salió dinero para gastos de la marcha e informe de AMLO.

#### Opinión/Confidencial (*El Universal*) “La ridiculez ante un espejo”

Como “ridícula” calificó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, la prohibición del **Tribunal Electoral** del uso de la figura *Amlito* en la propaganda de Morena. Sin embargo, lo verdaderamente ridículo no sólo es que los morenistas no respeten la ley y los fallos judiciales, sino que, como los memes donde aparecen dos figuras de *Spiderman* señalándose mutuamente, la oposición haga exactamente lo mismo. Ejemplo, ayer los morenistas pidieron a los *góbers* del Edomex y Coahuila “sacar las manos” de los procesos electorales, mientras que el PRI urgió al INE a investigar el cónclave morenista en Gobernación. Ambas partes se acusan de violar el artículo 134 de la Constitución. Es decir, señalan y hacen lo mismo.

#### Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Estirar la liga”

El escenario electoral (a nivel estatal) y preelectoral (a nivel federal), ofrece un 2023 complejo, combativo, arrebatado, rebosante en acusaciones y en violaciones a la ley. Sólo para abordar este último tema, observe usted las reiteradas, escandalosas y francamente cínicas actividades de Morena en todo el país para posicionar a Claudia, o en el Estado de México y en Coahuila para empujar a sus candidatos. El inefable señor Delgado, líder nacional de Morena, se ofendió en estos días porque el **Tribunal Electoral** prohibió el uso de los “amlitos”, los monigotes de fieltro y tela con la caricatura del Presidente. Le pareció un exceso a Delgado y a sus alfiles, que el **Tribunal** mandó el cumplimiento de la ley. El cinismo a niveles excesivos...

#### Opinión/Eduardo R. Huchim Omnia (*El Heraldo de México*) “De la caricatura a la censura”

La interpretación sancionadora contra el *Amlito* contrasta con lo ocurrido en otros casos en que las autoridades electorales han actuado con laxitud ¡una fotografía dice más que mil palabras, una caricatura dice más que cien editoriales. De ahí que las caricaturas y sus autores sean tan temidos por los políticos. Y en las actuales circunstancias, que quizás debieran ser llamadas nuevo tiempo mexicano, siguiendo *mutatis mutandis* a Carlos Fuentes, hete aquí que una caricatura ha sido centro del debate en la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que anatematizó y casi exorcizó al popular *Amlito*, o sea, al Presidente López Obrador caricaturizado desde 2005 por el monero José Hernández. A partir de entonces, la caricatura dio lugar a figuras de plástico y botargas muy comunes en las movilizaciones de la 4T y también a camisetas y tazas con calcomanías, llaveros, peluches... se convirtió en un ícono del lópezobradorismo. La imagen fue usada por Morena en las elecciones de 2021 y ello motivó la queja de

Jorge Álvarez Mázquez, de MC, ante la **Sala Regional Especializada del TEPJF**, la cual declaró ilegal el uso de la caricatura y le impuso una multa a Morena.

#### **Opinión/La Gran Carpa (*El Economista*) “Malabarista”**

Las bancadas de Morena y del PAN, en la Cámara de Diputados discutieron por el fallo del **TEPJF** de prohibir el uso de *Amito*, la caricatura del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como propaganda electoral. Mientras Ignacio Mier cuestionó que las autoridades electorales habían convertido el **Tribunal** en una caricatura, Santiago Creel reclamó que las *corcholatas* de Morena no pueden realizar campaña sin el apoyo de AMLO. La bancada guinda también dijo que la resolución era ambigua, pues no sé sabe si la prohibición es por la ilustración o por usarla.

#### **Opinión/Abraham Mendieta Manifiesto (*Basta!*) “Prohibir la imagen de AMLO”**

De que tamaño no será la arrogancia y la prepotencia exhibida por el **Tribunal Electoral** que ha decidido nada más y nada menos que prohibirle al partido Morena utilizar la caricatura de AMLO: ese dibujo que acompaña a López Obrador desde hace décadas, y que es diseño del monero José Hernández... Por si no fuera poco, lo prohíbe el mismo **Tribunal Electoral** que ha permitido con total impunidad utilizar a otros partidos políticos los símbolos que son de todos los mexicanos, empezando por la bandera nacional, que aparece en el logo y en las boletas para votar del PRI, o incluso el águila jaurista, agandallada por Movimiento Ciudadano.

#### **Gobierno gasta \$113 millones en uniformes para sus siervos (24 Horas -espacio en primera plana-)**

La Secretaría de Bienestar, durante 2022, gastó 113.1 millones de pesos para uniformar al ejército de Servidores de la Nación, quienes se encargan de los operativos para la entrega de programas sociales de la autoproclamada Cuarta Transformación y que han sido señalados de participar en actos proselitistas de Morena, el partido en el Gobierno... En el primer año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en 2019, los Servidores de la Nación utilizaban colores guindas, casi idénticos a los del partido Morena, además de que promovían la imagen del Presidente. Por esa razón, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** comprobó que al menos 31 funcionarios incurrieron en el presunto delito de uso indebido de recursos públicos, debido a que promovieron la imagen de López Obrador, tanto en su indumentaria como en documentos oficiales. En los contratos de uniformes de 2022 ya no está presente el guinda.

#### **Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Morena y “morenos” encabezan infracciones”**

Como será más que imposible que el Presidente de la República emplee su púlpito mañanero como Jefe de Estado y sí, en cambio, como primer “moreno” del país, seguirá hablando bien de su partido y partidarios, y mal de todos los divergentes, rojos, azules o amarillos, para quien sólo serán neoliberales y conservadores. Por si fuera poco, quien en teoría es su segundo de a bordo como “responsable de la política interior”, emplea sus oficinas para, acompañado del gerente de Morena, Mario Delgado, congrega a gobernadoras-es de Movimiento de Regeneración Nacional y pedirles promover y reforzar la imagen de las “corcholatas” en busca de la candidatura presidencial... Es obvio que el comandante nacional del partido guinda encabeza la lista de infractores, contra quien deberían dirigirse ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La lista la engrosarían buena parte de los integrantes de su gabinete.

#### **PRI/REFORMA ESTATUTARIA**

#### **Osorio pide elección abierta a Va por México (*La Razón de México*)**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció que se haya logrado el pacto para concretar la alianza Va por México, pero se opuso a que la decisión sobre el candidato presidencial recaiga en un partido, como se estableció con el PAN, y en cambio planteó que la selección de abanderado se dé de manera abierta a la población... Por otra parte, al ser cuestionado respecto a los recursos que presentó ante las autoridades electorales por los cambios que realizó el PRI para que se prolongue la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas, el líder de la bancada priista en la Cámara alta comentó que todavía está a la espera de que resuelvan. También ratificó que los cambios

estatutarios están mal sustentados, por lo que confía en que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** eche para atrás las modificaciones realizadas en el tricolor. "Yo creo que vamos a terminar en el **Trife (TEPJF)** y, por supuesto, se tiene que sancionar la irregularidad de esa convocatoria a un Consejo Político, en el que se aduce que por cambios en la *Ley Electoral Federal* tendrían que hacerse cambios al interior del PRI.

#### REFORMA ELECTORAL

##### [Inclusión y debate determinarán al candidato en 2024 \(Ovaciones\)](#)

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, ratificó la necesidad de impulsar la unidad de toda la oposición para consolidar triunfos en el Estado de México y Coahuila en 2023, además de continuar en la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En un encuentro con organizaciones de la sociedad civil que buscan frenar cualquier retroceso en el régimen democrático, el priista destacó la apertura del tricolor para impulsar la unidad de toda la oposición de cara al 2024 y promover la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

##### [Opinión/Dolores Colín \(24 Horas\) “Plan B y el riesgo de la democracia”](#)

La propuesta presidencial para reformar a la autoridad electoral busca controlar desde el Gobierno los comicios municipales, estatales y federales, así como eliminar la autonomía de los órganos que han permitido que en México exista certeza en los votos a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Después de la aprobación en el Senado y el debate empantanado en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en relación a la renovación de los cuatro consejeros electorales (Lorenzo Córdova, Adriana Margarita Favela Hernández, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama) la lucha por la defensa del sistema electoral mexicano, está por empezar...

##### [Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) “Unidad y apertura en elección de candidatos: Alito”](#)

En un encuentro con Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, de Sí por México; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano, el líder formal del PRI, Alejandro "Alito" Moreno afirmó que en la alianza *Va por México* de PAN, PRI y PRD van por una amplia inclusión y un debate abierto sobre el método para la elección del candidato a la presidencial del 2024... Todos reunidos en la sede nacional del PRI, se comprometieron a continuar en la defensa del Instituto Nacional Electoral y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Ciertamente nadie lo dijo, pero el encuentro en el PRI y con Mito fue en el fondo para regresarle el apoyo al dirigente tricolor luego de que todos ellos y las dirigencias y militancias del PAN y PRD se lo retiraron y cancelaron la Alianza "Va por México" porque *Alito* promovió y llevó a sus legisladores a votar por la extensión de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen y narco hasta 2028, como lo pidió y quería el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

#### RESTITUCIÓN DE CONSEJEROS OPLE MORELOS

##### [Ordena TEPJF reinstalar a consejeros de Morelos \(El Financiero\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó reinstalar a tres consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac), destituidos en agosto de 2022 por el INE. Con tres votos a dos, con ausencia de dos magistraturas, la **Sala Superior** resolvió que no se acreditaron las causas graves, en principios o valores constitucionalmente protegidos, que justifiquen la remoción de los servidores públicos. Por ello, ordenó reinstalar en su cargo a José Enrique Pérez Rodríguez, Isabel Guadarrama Bustamante y Alfredo Javier Arias Casas. En contra votaron los **magistrados Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez**; este último aseguró que sí se acreditaron las faltas graves, entre ellas, la dilación en acatar sentencias judiciales y la invasión de competencias por intentar asignar recursos a un partido, función que no les corresponde.

### **Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Remover OPLES”**

Ayer, miércoles 18 de enero, el **Tribunal Electoral federal**, inaugurando una nueva época, revocó 3 remociones de consejerías del OPLE de Morelos que el INE había determinado en agosto 2022 y ordenó reinstalar a la y los quejosos en sus puestos. Esta es la primera vez en la historia de los OPLES, del INE y del **Tribunal** que sucede esto...

### **CANDIDATURAS INDÍGENAS**

#### **Ratifica TEPJF nuevos lineamientos para tener candidatura indígena (*La Jornada*)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** validó los lineamientos para la autoadscripción calificada en materia indígena, esto es, el protocolo para asegurar que quien se inscriba para contender como pertenecientes a una etnia realmente lo sea. Morena impugnó las reglas elaboradas por el Instituto Nacional Electoral, por orden del **TEPJF**, cuyo objetivo es evitar fraudes en la autoadscripción indígena. El partido denunciante consideró que los lineamientos carecen de la debida fundamentación y motivación en cuanto al ámbito de aplicación y que eran omisos en establecer mecanismos de alternancia y protección de datos personales.

### **CARACTERÍSTICA EN CREDENCIAL PARA VOTAR/NO BINARIOS**

#### **Analiza INE que votantes elijan el género no binario en su credencial de elector (*La Jornada*)**

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila un acuerdo para incluir en la credencial para votar con fotografía la característica “no binario”, si así lo desea la persona. Tras una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que la institución valorara esa posibilidad, la Comisión de Vigilancia del organismo concluyó que el cambio es viable. En principio, integrantes de la comisión del Registro Federal de Electores (RFE) propusieron que así como es voluntario que aparezca el domicilio en la credencial, lo mismo podría ocurrir con dicho dato, aun cuando el acta de nacimiento no haya sido modificada. Esto daría facilidades a las personas debido a que hay estados donde todavía no es posible cambiar el acta de nacimiento en temas vinculados al género.

### **DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES**

#### **Isunza estará en comité evaluador (*Excélsior*)**

El **Tribunal Electoral federal** desechó una impugnación en contra de la designación de Ernesto Isunza Vera como parte del Comité Técnico de Evaluación que propondrá candidatos a consejeros electorales del INE, designación que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El **Tribunal** argumenta que, en el caso de la CNDH “no hay un procedimiento establecido para la designación de las personas, motivo por el cual no existe un deber para que intervenga el consejo consultivo de la Comisión de Derechos Humanos”.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO: Si en EU hay culpables por García Luna se pedirá dinero**

Son varios “altos funcionarios de Estados Unidos” los que tenían relación con Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (2006-2012), también conocido como “superpolicía”, acusó el Presidente AMLO, justo cuando el ex funcionario afrontará un juicio por presuntos nexos con el narcotráfico. ([Diario de México](#))

#### **Inician en corte de NY alegatos el lunes**

El lunes iniciará la pasarela de testigos en el juicio por narcotráfico a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México, y uno de los hombres más cercanos al expresidente Felipe Calderón. ([El Financiero](#))

#### **Baja aprobación de Sheinbaum 2 puntos**

El nivel de aprobación ciudadana a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, registra en enero 47 por ciento, dos puntos menos que lo observado en diciembre, cuando obtuvo 49 por ciento, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*, realizada en la capital. El sondeo indica que la desaprobación al trabajo de la mandataria capitalina es de 52 por ciento. ([El Financiero](#))

#### **Lo importante para 2024 es elaborar un buen proyecto de nación: Mauricio Vila**

Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán, propone que un grupo de trabajo elabore el proyecto de nación que el candidato presidencial de la alianza opositora lleve en el 2024 a los ciudadanos. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Veta AMLO reforma a tribunales agrarios**

Por primera vez en el sexenio, el Presidente AMLO se negó ayer a publicar una reforma del Congreso y la regresó con observaciones con la petición de que se deseche en su totalidad. Se trata de una reforma a dos artículos de la *Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios*, que modifican las condiciones para la elección de los magistrados agrarios. ([Reforma](#))

#### **Simulan otra vez apoyo a Comité Anticorrupción**

El Sistema Local Anticorrupción de la CDMX seguirá existiendo en el papel, pero sin el presupuesto necesario para la operación de su Comité de Participación Ciudadana. ([Reforma](#))

#### **Reparten volantes a favor de la Guardia**

A una semana de que la Guardia Nacional se desplegara en el Metro, funcionarios de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México distribuye ron folletos que informan sobre la tarea de los elementos. ([El Universal](#))

#### **Crecen migrantes de EU en el País**

En la última década, México se ha convertido en la principal nación a la que se mudan los trabajadores digitales estadounidenses, una tendencia que se intensificó durante la pandemia. ([El Heraldo de México](#))

#### **Tlahuelilpan, 4 años después sigue Ordeña**

A cuatro años de la explosión de un ducto de Pemex en Tlahuelilpan, Hidalgo, en la que murieron 137 personas ese municipio tuvo en 2022 un repunte del 15 por ciento en el hallazgo de tomas clandestinas. ([Reforma](#))

## **Compran antiviral tarde y sólo han utilizado 1%**

Han pasado seis meses desde que Paxlovid, el antiviral para tratar Covid-19, llegó a México, pero no se ha empleado ni el uno por ciento de los 300 mil tratamientos que se compraron y en los que se invirtieron mil 500 mdp. ([Reforma](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Quema Pemex hidrocarburos por 342 millones de dólares**

Pemex quemó ilegalmente hidrocarburos valuados en más de 342 millones de dólares en dos de sus nuevos campos petroleros más importantes. ([Reforma](#))

### **Desacelera en País inversión petrolera**

Entre 2015 y septiembre de 2022 las inversiones realizadas por las empresas petroleras en México ya suman 11 mil 954 millones de dólares, sin embargo, desde 2021 el monto se ha reducido. ([Reforma](#))

### **Estímulos fiscales superan previsión de Hacienda**

El estímulo fiscal que se aplicó sobre la gasolina rebasó, en 44,607 millones de pesos, la proyección que tenía la SHCP para el año pasado. ([El Economista](#))

### **IMEF ve crecimiento de solo 1.2% en 2023**

En el reporte mensual de perspectivas económicas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, se ha señalado que la expectativa de crecimiento del PIB será de 1.2%, lo cual indica que quedará por debajo del potencial actual de 2%. ([Contra Réplica](#))

### **Aportaciones a pensiones y más vacaciones impactan a patrones**

El aumento en las aportaciones patronales al fondo para el retiro de los empleados y en el número de días de vacaciones incrementará las cargas de seguridad social para las empresas hasta en 7%, lo que, según alertan contadores públicos, podría provocar que Mipymes reduzcan su personal o dejen de contratar. ([Excélsior](#))

### **Prevén que precio de la tortilla no baje**

El precio de la tortilla no bajará pronto, ya que depende de factores que van a seguir presionados, como el costo de los fertilizantes, dijeron industriales y productores del campo. señalaron que el arancel de 50% a la exportación de maíz anunciado el lunes no frenará la carestía del alimento, que de enero de 2020 a la fecha subió 47%, a 22 pesos por kilo. ([El Universal](#))

### **Nuevo subgobernador del Banco de México: el economista Omar Mejía Castelazo**

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó este miércoles el nombramiento de Omar Mejía Castelazo como subgobernador del Banxico. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Turbulencia en el sector aéreo**

Organizaciones de pilotos y controladores aéreos de México advirtieron sobre el obstáculo en que se convertirá el cabotaje para el despegue de una línea aérea del Estado, así como el impacto negativo en la recuperación de la industria aeronáutica nacional. ([24 Horas](#))

### **Aceleran prohibición de carga en el AICM**

Gobierno busca que el decreto se publique en menos de 20 días, ante el riesgo de accidentes. El Gobierno federal busca apresurar la publicación del decreto presidencial para cerrar el servicio de transporte de carga en el AICM, al argumentar que se podría registrar un accidente por la saturación del espacio aéreo. ([El Universal](#))

### **Pánico en la capital de Ucrania**

Un helicóptero que transportaba al ministro del Interior de Ucrania, Denys Monastyrskyi, se estrelló ayer contra un jardín de infantes en un brumoso suburbio residencial de la capital, y lo mató a él y a una decena de personas más, incluido un menor de edad, informaron las autoridades. ([El Universal](#))

### **Muere ministro ucraniano en accidente de helicóptero**

El ministro ucraniano del Interior, Denis Monastyrsky, murió junto a su adjunto y otras 16 personas tras la caída de un helicóptero que se estrelló en Brovary, en la región de Kiev, informó el jefe de la Policía Nacional, Oleksiy Kuleba. ([El Financiero](#))

### **Peruanos cercan a Dina Boluarte**

Procedentes de cinco ciudades, manifestantes cercan a Boluarte y exigen su salida. Una persona murió ayer en la ciudad de Puno, Perú, en el marco de la megamarcha nacional convocada contra la presidenta Dina Boluarte. ([Excélsior](#))

### **Seguirán en prisión 140 bolsonaristas**

La Corte Suprema de Brasil ordenó cárcel para 140 personas que participaron en el ataque al Gobierno en Brasilia en 8 de enero pasado. Un juez del mayor Tribunal del país ordenó mantener a los sentenciados en prisión preventiva, con lo que su sentencia no tiene plazo para ser emitida. Otras 60 personas fueron liberadas con medidas cautelares, mientras las causas por delitos como terrorismo y golpe de Estado continúan. ([Excélsior](#))

### **Anula Suprema Corte de Israel la designación de ministro ultraortodoxo**

La Suprema Corte de Israel invalidó ayer el nombramiento de Arieh Deri, número dos del Gobierno de Benjamin Netanyahu y ministro de Interior y Sanidad, condenado el año pasado por evasión fiscal. ([La Jornada](#))

### **Greta defiende protesta**

La activista lamentó que la policía alemana reprima a manifestantes que condenan la destrucción del pueblo de Lützerath Berlín. La activista ecologista sueca Greta Thunberg defendió ayer, un día después de ser detenida en un campamento de protesta del oeste de Alemania, que “la protección del clima no es un delito”. ([Excélsior](#))

### **Microsoft recortará a 5% de su plantilla**

Para el 31 de marzo, 10 mil empleados del gigante tecnológico habrán perdido su puesto de trabajo. Satya Nadella, el CEO de Microsoft confirmó el despido en una carta y argumentó que la empresa está lidiando con una caída en el mercado de las computadoras personales después de que el auge de la pandemia se desvaneciera, dejando poca demanda para Windows y el software que lo acompaña. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

AL MORENISTA Ricardo Monreal se le atragantó el pan de elote con crema catalana cuando le reclamaron ayer haber dejado pasar en el Senado el llamado "Plan B" de la reforma electoral.

EL HECHO ocurrió en la comida del Consejo Nacional de Coparmex, a la que el morenista acudió como invitado principal. Ahí le hicieron el reclamo de que, si bien votó en contra de la iniciativa presidencial, no operó lo suficiente para frenar ese atropello a las re glas democráticas. La respuesta de Monreal causó sorpresa, pues dijo que enfrentó la presión directamente del secretario de Gobernación y que no podía arrastrar a sus compañeros de bancada al infierno de la 4T, por lo que decidió dejarlos en el purgatorio votando a favor.

QUIENES asistieron al encuentro dicen que, al final, Ricardo Monreal salió con un balance muy positivo, pues demostró que conoce y se interesa por los temas empresariales, pero sobre todo porque es de las pocas voces en Morena que hablan de reconciliación y no sólo de confrontación.

ARRANCÓ en Madrid la Feria Internacional de Turismo y la participación de México es bastante numerosa, pues se instaló un mega pabellón que agrupa a 105 destinos y empresas nacionales. Hasta ahí todo bien. DONDE las cosas ya no son como echarse a la hamaca es en lo referente a los dineros para la participación en Fitur 2023. Resulta que la Secretaría de Turismo, que encabeza Miguel Torruco, contrató a una subsidiaria de CIE (los mismos de Ocesa) para que compraran el espacio en el tianguis y, a su vez, jse lo revendieran a los operadores mexicanos! Para colmo, no está claro si Sectur recuperará lo invertido o qué se hará con los ingresos que se generaron.

OTRO ASUNTO que llama la atención es que una de las principales ofertas del Gobierno mexicano y del de Quintana Roo es la promoción del Tren Maya, que no está terminado... y que ni siquiera es seguro que este año empiece a funcionar. Alguien debería explicarles a Miguel Torruco y a Mara Lezama que a una feria de negocios se va a vender realidad y no otros datos.

COMO abejas alrededor de girasoles, así revolotean las ocurrencias sobre la cabeza de Andrés Manuel López Obrador. La nueva gran idea del Presidente está causando más preocupación que alegría.

EN SU AFÁN por lograr que el AIFA despegue, el mandatario pretende prohibir los vuelos de carga en el AICM, que en 2022 movió 570 mil toneladas. Da la impresión de que en Palacio Nacional no se entienden bien los procesos económicos, pues los afectados no son sólo los vuelos, sino una larga cadena productiva que incluye a empresas de carga, transportistas, almacenes, agentes aduanales y, por supuesto, a las empresas que tienen diseñada toda su logística de abastecimiento por medio del aeropuerto capitalino. Queda claro que la "i" de AIFA no es de "internacional", sino de imposición. ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que la Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que Marcelo Ebrard será quien asista la próxima semana a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se realizará en Buenos Aires, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador. En otro cuartel corcholata, más tardó Morena en considerar a Ricardo Monreal Ávila entre los presidenciables que la organización Juventud Real en convocar a una rueda de prensa para presentar su estructura nacional de apoyo al líder de la mayoría en el Senado rumbo a la contienda de 2024.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, intentará ser el primero en registrarse como aspirante a la Presidencia de la República por la coalición Va por México, una vez que se abra la convocatoria. "Estoy listo, decidido a cambiarle el rumbo a este país, un rumbo de desastre, y volverlo a encauzar en uno de prosperidad", afirmó el panista.

Que la mayoría de Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó ayer el punto de acuerdo para condenar el atentado del pasado 15 de diciembre contra el periodista Ciro Gómez Leyva y pedir a la fiscalía capitalina, encabezada por Ernestina Godoy, continuar las investigaciones del caso y castigar a los responsables materiales e intelectuales del ataque. Aunque los morenistas y sus aliados votaron un día antes a favor del dictamen en comisiones, tan solo unas horas después dijeron "siempre

no" y el pronunciamiento quedó en el aire con apenas una sesión pendiente antes de iniciar el nuevo periodo ordinario de sesiones.

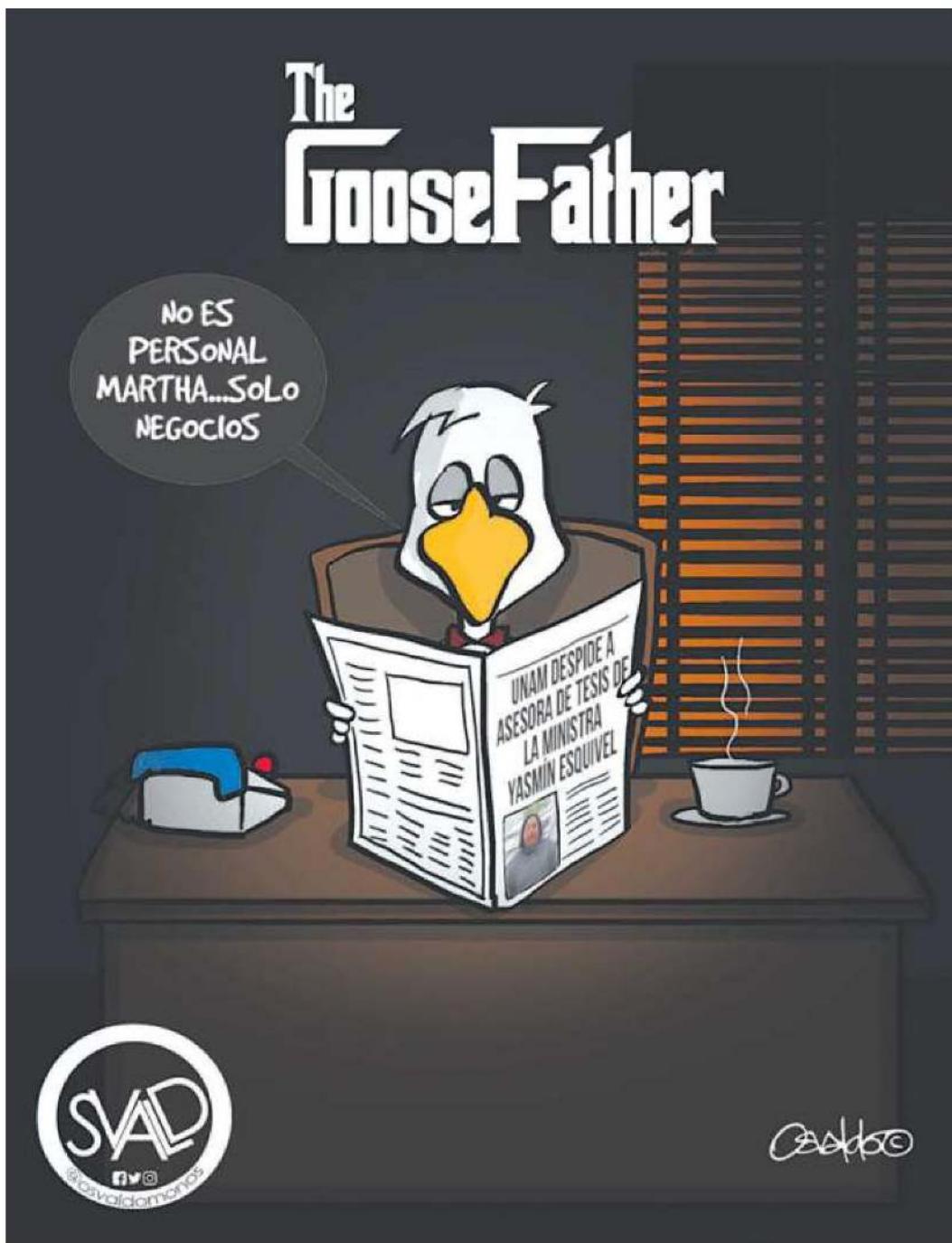
Que prosiguen las diferencias entre el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, y la alianza opositora, pues este miércoles el priista criticó los mecanismos de selección de candidatos de PAN-PRI-PRD de cara a las elecciones para la Jefatura de Gobierno en 2024, por lo que Morena, por conducto del diputado Janecarlo Lozano, abrió las puertas al inconforme para unirse a la 4T "y así seguir con la transformación del país". ([Milenio Diario](#))

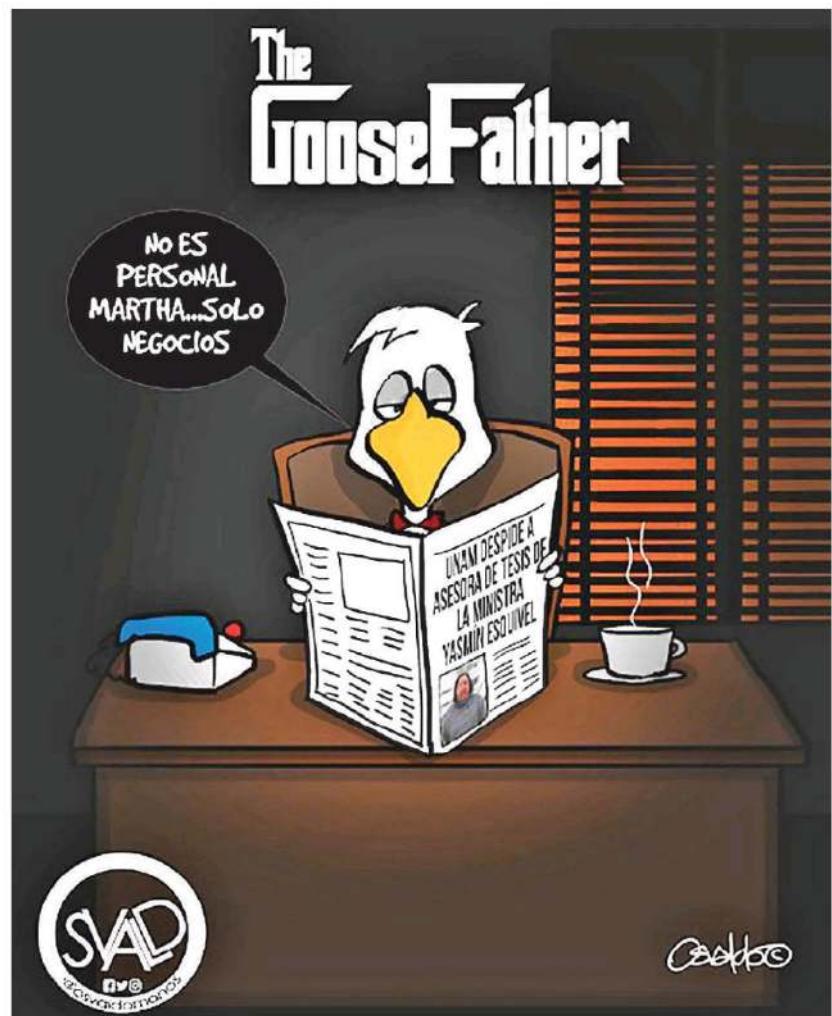
#### **RAYUELA**

Hoy, en Lima, Perú define su futuro. ([La Jornada](#))

## NORMATIVIDAD DISPARAJA ● MAGÚ









## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EFECTO DEL PLAGIOTAGE



